

**PROGRAMA REFUNDIDO DE CUMPLIMIENTO PLANTA FAENADORA SAN CARLOS, Y ACOMPAÑA DOCUMENTOS.**

**Al señor**

**Cristian Lineros Luengo.**

**Jefe Oficina Regional Ñuble**

**Superintendencia de Medio Ambiente (SMA)**

**Moisés Vergara Cárdenas**, abogado, por don Hugo Najle Haye, en autos administrativos **ROL F-021- 2020** relacionada con RES. Ex. N° 1 de 17 de marzo de 2020 que formuló cargos a mi representado respecto de su Planta Faenadora de San Carlos, Programa de Cumplimiento presentado con fecha 11 de mayo de 2020; RES. Ex. N° 2 de 29 de mayo de 2020, y RES. Ex. N° 4 de 23 de julio de 2020, que dispuso incorporar observaciones al ingresado, a usted digo:

En la representación que invisto, vengo en acompañar programa de cumplimiento refundido, por cada hecho (3), en formato PDC de la SMA, y documentos anexos en cumplimiento de lo solicitado, y que paso a singularizar:

1.- Programa de Cumplimiento en formato pdc, por cada hecho (3) y acciones correlativas;

2.- Informe técnico sobre cumplimiento de observaciones a Planta Faenadora San Carlos, incluyendo Estanque de Homogenización, Sistema de Biofiltros, Cámara de Cloración y Bomba para inyección de hipoclorito.

3.- Procedimiento & Programa operacional de sanitización y control de plagas de enero 2020.

4.- Facturas y Órdenes de compra de productos y elementos de mejoras realizadas y de control de plagas.

5.- Videos de funcionamiento de los 2 Biofiltros y Sistema de Cloración.

6.- Registro detallado de visitas ya realizadas.

7.- Registro de Capacitación.

8.- Copia de certificado de título de persona a cargo de la capacitación y del certificado de ser profesional acreditado.

9.- Informes de autocontrol de junio y julio de 2019; y Reporte de cumplimiento autocontrol de riles de 29-7-2020 de la SMA.

10.- Formato de Check List para verificación de correcto funcionamiento de puntos críticos de sistema de tratamiento de riles.

**Por Tanto,** en mérito de lo expuesto, ruego a Ud.: tener por presentado Programa de Cumplimiento Refundido de Planta Faenadora San Carlos, y por acompañados los documentos con la finalidad señalada.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned at the bottom right of the page.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La planta de tratamiento de residuos líquidos de la faenadora San Carlos, no cuenta con estanque de homogenización del tratamiento primario, ni sistema de cloración del tratamiento secundario y opera con solo uno de los dos biofiltros evaluados ambientalmente
NORMATIVA PERTINENTE	-RCA N° 026/2009, en el considerando 3.2 - Art 35 a) de la LO-SMA
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	A) Al no estar en correcto funcionamiento el estanque de homogeneización, no se puede acumular los líquidos del sistema, para así absorber en los peaks de producción y así mantener un ritmo y volumen de aspersion constante de los biofiltros percoladores. b) Al no existir el sistema de cloración, no se puede disminuir la carga bacteriana (coliformes fecales), de las aguas tratadas antes de ser enviadas al curso de agua superficial. Se adjunta últimos análisis de Agua, presentados al SMA
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	a) Implementación de sistema de cloración, de hormigón armado, con una capacidad de 24 m3, instalada después del biofiltro percolador N°2

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

- Sera dar cumplimiento al considerando 3.2 de la RCA N° 26/2009

## 2.2 PLAN DE ACCIONES

### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
1	<b>Acción</b>	1 de Abril al 31 de mayo	i) Estanque de homogeneización instalado y en funcionamiento, ii) Operación con dos biofiltros e, iii) Implementación y utilización del sistema de cloración del tratamiento secundario, conforme a la RCA N° 026/2009."	<b>Reporte Inicial</b>	2.317.894
	i) Reparación y funcionamiento óptimo del sistema del estanque de homogenización y biofiltros ii) implementación de Biofiltro faltante iii) Implementación de sistema de cloración de contacto directo			Facturas y Órdenes de Compra N° 292 N° 293	
	<b>Forma de Implementación</b>				
i) Reparación del Sistema para su funcionamiento ii) Instalación de biofiltro faltante, trabajos realizados por empresa SINTGES iii) El sistema de cloración se construirá en hormigón armado, teniendo una capacidad útil de aproximadamente 24m3. Además, contará					

<p>con divisiones internas que permitan hacer el flujo del agua más lento, permitiendo un mejor efecto del cloro en el sistema.</p> <p>Por otro lado, en el estanque de homogenización, Los riles llegaran hasta el estanque, gravitacionalmente y el posterior levantamiento y bombeo de los riles desde el estanque homogenización hacia el biofiltro percolador será a través de bombas.</p> <p>Se construirá en concreto armado y tendrá un diámetro de 5 mts y una profundidad de 3 mts., por lo que tendrá un volumen aproximado de 56m<sup>3</sup>, en su interior se instalarán las motobombas de elevación para conducir los riles hasta el biofiltro percolador 1.</p>					
--	--	--	--	--	--

### 02.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
2	<p><b>Acción</b></p> <p>i) Aplicación de Check list sobre el funcionamiento del sistema, para verificar su correcto funcionamiento</p>	30 de Agosto 2020 – 31 de Diciembre 2020	i) Correcto funcionamiento de la Planta de Tratamiento acreditado,	<p><b>Reportes de avance</b></p> <p>Presentación de check List Mensuales sobre el</p>		NO

ii) Capacitación del check list hacia los funcionarios por parte de empresa externa y personal capacitado	ii) Capacitación de funcionarios ejecutada.”	funcionamiento correcto de la planta de tratamiento	
<b>Forma de Implementación</b>		<b>Reporte final</b>	<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
i) Fabricación de La lista de chequeo de acuerdo a las partes críticas del sistema de tratamiento, las cuales siempre deben estar en buen estado ii) capacitación del sistema de tratamiento a funcionarios y en la lista de aplicación		Se presentara según cronograma	No

## 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

<b>N° IDENTIFICADOR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b> <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	<b>ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA</b> <small>(N° Identificador)</small>	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b> <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	<b>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</b> <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b> <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	<b>COSTOS ESTIMADOS</b> <small>(en miles de \$)</small>	
<b>3</b>	<b>Acción</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retiro de lodos de proceso de manera manual, y derivados a un contenedor de la empresa himce, con posterior traslado a vertedero</li> </ul>	<b>1</b>	Desde que ocurra el impedimento hasta la realización de las mejoras	Control de la cantidad de lodos de proceso en m3	<b>Reportes de avance</b> Registro Excel: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro en planilla de las cantidades retiradas diarias de lodos</li> </ul>	<b>0</b>	



## COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

<b>PLAZO DEL REPORTE</b> (en días hábiles)	<b>30</b>	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	<b>1</b>	Reparación y funcionamiento óptimo del estanque de homogenización existente
	<b>1</b>	Implementación de sistema de cloración

#### 3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b> (Indicar periodicidad con una cruz)	<b>Semanal</b>		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	<b>Bimensual (quincenal)</b>		
	<b>Mensual</b>	<b>x</b>	
	<b>Bimestral</b>		
	<b>Trimestral</b>		
	<b>Semestral</b>		
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>	
	<b>2</b>	Reportes (Check List) para verificación de correcto funcionamiento de sistema de tratamiento	

	3	Retiro manual, con Registros de control de los lodos en planilla (m3) y registros de envío a empresa himce
--	---	--

### 3.3 REPORTE FINAL

#### REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

<b>PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</b>	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	1	Reparación y funcionamiento óptimo del estanque de homogenización existente
	1	Implementación de sistema de cloración
	2	Aplicación de reportes ( check list) de verificación de correcto funcionamiento del sistema de cloracion
	3 ( acción alternativa en caso de impedimento o falla de punto 1 )	Retiro manual, con registros de control de los lodos, en planilla(m3) y registros de envío a empresa Himce

## 4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES																
	En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1			x	x												
2							x	x								
3								x	x	x	x	x				
ENTREGA REPORTES																
	En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte inicial							x	x								
Reporte avance 1									x							
Reporte de Avance 2										x						
Reporte de Avance 3											x					
Reporte de Avance 4												x				
Reporte final													x			

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La planta faenadora San Carlos, no establece un control efectivo de moscas, verificándose su proliferación en la fiscalización de 21 de Marzo 2017
NORMATIVA PERTINENTE	-RCA N° 026/2009, en el considerando 4 - Art 35 a) de la LO-SMA - DS 594/99
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Al no tener este control efectivo de moscas, no se evita la proliferación de vectores desde las unidades de tratamiento de la planta generando riesgos sanitarios a la población cercana, el cual se justificará con informe adjunto</li></ul>
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	<ul style="list-style-type: none"><li>Implementación de un programa integral de control de plagas por empresa autorizada por Servicio de Salud (insectos voladores, rastreros y roedores), incluyendo la disposición de residuos y visitas mensuales, adecuando la frecuencia a las necesidades de la empresa, se adjunta informe técnico con especificación de medidas</li></ul>

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

- Es dar cumplimiento al considerando 4 de la RCA N° 26/2009

## 2.2 PLAN DE ACCIONES

### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)
4	<b>Acción</b>  Implementación de un control efectivo de moscas, a través de la implementación de un programa integral de control de plagas.	3 de agosto al 7 de Septiembre 2020	Control efectivo de moscas y programa integral de control de plagas ejecutado	<b>Reporte Inicial</b>	142.800 (mensual)
	<b>Forma de Implementación</b>  - Contratación de empresa CONTROL PLAGAS, autorizada por el servicio de salud, la cual ejecutara un programa integral con una programación en la frecuencia.			Facturas y Órdenes de Compra de los servicios	

### 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
5	<b>Acción</b>	3 de Agosto al 7 de Septiembre 2020	Mejoras técnicas efectivas y preventivas implementadas en el plazo comprometido.	<b>Reporte Inicial</b>	+100.000 (aprox)	<b>Impedimentos</b>
	Mejoras técnicas efectivas preventivas para el control de plagas			Registro de trabajo y aplicación en cada visita Se debe acompañar un registro detallado de las visitas ya realizadas ( pendiente)		No
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reportes de avance</b> acompañar con los registros de visitas con la frecuencia comprometida por la empresa, no inferior a una vez por semana (pendiente)		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aumentará de frecuencia de visitas a la planta para aplicación de productos</li> <li>- 1. Cerrar Espacio de contenedor de residuos con chorreo de resto de sangre y grasas.</li> <li>- 2. Reparar Cámaras de desagüe sin tapas y en mal estado</li> <li>- 3. Espacio de sólido y líquido sin tapar (falta reponer estructura)</li> <li>- 4. Puerta de sala de faenadora de vacunos abierta. (ajustar puerta)</li> <li>- 5. Cierre de Espacio techumbre abierta para el exterior</li> </ul>			<b>Reporte final</b>  Informe semestral por parte de la empresa CONTROL PLAGAS		No

	<p>- 6. Falta equipos UV en interior de planta faenadora (3 equipos) (en gestión para instalación en Zona despacho-Sala faenadora de cerdos y vacunos)</p> <p>7. Desinsectación más continuo, recomendado 1 vez por semana</p>			
--	--	--	--	--

## 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
6	<b>Acción</b>	13 de Agosto 2020	Creación, capacitación e implementación de protocolo de control efectivo de vectores.	<b>Reportes de avance</b>	+100.000 aprox	<b>Impedimentos</b>
	Protocolo de control de moscas , implementación de nuevas medidas y su uso correcto para los usuarios			Registro de Capacitación de protocolo y aplicación de nuevas medidas		No
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reporte final</b>		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	Capacitación por parte de personal calificado de empresa CONTROL PLAGAS			Informe técnico de programa integral, según Control Plagas		No

## 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA (N° Identificador)	PLAZO DE EJECUCIÓN (a partir de la ocurrencia del impedimento)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)
7	<b>Acción</b>	1	15 días corridos Desde que ocurra el impedimento	Contrato con nueva empresa	<b>Reportes de avance</b>	150 mil aprox mensual
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de empresa de control de plagas, para el manejo integrado</li> </ul>				Registro de visitas en carpetas.	
	<b>Forma de implementación</b>				<b>Reporte final</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar nueva empresa, autorizada por el servicio de salud</li> </ul>				Reporte y control mensual de ingreso y presencia de documentos	

## COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

<b>PLAZO DEL REPORTE</b> (en días hábiles)	<b>30</b>	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	<b>4</b>	Implementación de un control efectivo de moscas, a través de la implementación de un programa integral de control de plagas.
	<b>5</b>	Mejoras técnicas efectivas preventivas para el control de plagas
	<b>6</b>	Protocolo de control de moscas , implementación de nuevas medidas y su uso correcto para los usuarios
	<b>7 (en caso de impedimento)</b>	Cambio de empresa de control de plagas, autorizado por el servicio de salud

#### 3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b> (Indicar periodicidad con una cruz)	<b>Semanal</b>	<input type="checkbox"/>	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	<b>Bimensual (quincenal)</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Mensual</b>	<input checked="" type="checkbox"/> (visitas técnicos)	
	<b>Bimestral</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Trimestral</b>	<input type="checkbox"/>	

	Semestral	X ( por parte de la empresa control plagas)	
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>	
	4	Implementación de un control efectivo de moscas, a través de la implementación de un programa integral de control de plagas.	
	5	Mejoras en técnicas efectivas preventivas al sistema de control de plagas existentes	
	6	Protocolo de control de moscas , implementación de nuevas medidas y su uso correcto para los usuarios	
	7 ( en caso de impedimento)	Cambio de empresa de control de plagas, autorizado por el servicio de salud	

### 3.3 REPORTE FINAL

#### REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

<b>PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</b>	15	Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	4	Mejora en la implementación de un programa integral de control de plagas ya existente en la empresa
	5	Mejoras técnicas efectivas preventivas para el control de plagas
	6	Protocolo de control de moscas , implementación de nuevas medidas y su uso correcto para los usuarios
	7 ( en caso de impedimento)	Cambio de empresa de control de plagas, autorizado por el servicio de salud

## 4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES																
En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento										
N° Identificador de la Acción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4								x	x							
5								x	x							
6								x	x							
7									x							
ENTREGA REPORTES																
En Meses <input checked="" type="checkbox"/>			En Semanas <input type="checkbox"/>			Desde la aprobación del programa de cumplimiento										
Reporte	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Reporte inicial								x								
Reporte avance 1									x							
Reporte de Avance 2										x						
Reporte de Avance 3											x					
Reporte de Avance 4												x				
Reporte final													x			

## 1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	Hecho 3
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La empresa no da cumplimiento, en forma plazo modo y plazo, al requerimiento de información efectuado por esta superintendencia a través de la resolución exenta D.S.C N° 46 , de 10 de enero del año 2020
NORMATIVA PERTINENTE	- Art 3, letra e) de la LO-SMA
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	NO EXISTEN EFECTOS NEGATIVOS
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	La empresa se compromete al requerimiento de la entrega información solicitada por el SMA

## 2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

### 2.1 METAS

Dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra e) del artículo 3° de la LO-SMA y lo establecido en los Resueltos I, II, III, IV y V la Resolución Exenta D.S.C. N° 46, de 10 de enero de 2020.

## 2.2 PLAN DE ACCIONES

### 2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN (fechas precisas de inicio y de término)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial)	COSTOS INCURRIDOS (en miles de \$)	
8	<b>Acción</b> Entregar la información solicitada a través de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución.	3 de agosto del 2020	Información solicitada a través de la Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, entregada a la SMA.”	<b>Reporte Inicial</b>	0	
	<b>Forma de Implementación</b> Se enviará información vía correo electrónico a oficina de partes <a href="mailto:Oficinadepartes@sma.gob.cl">Oficinadepartes@sma.gob.cl</a>			Envío de la información solicitada en los plazos establecidos		

### 2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN (fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
------------------	---	---	--	---	--------------------------------------	---

### 2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

## Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN (describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	PLAZO DE EJECUCIÓN (periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	COSTOS ESTIMADOS (en miles de \$)	IMPEDIMENTOS EVENTUALES (indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)
9	<b>Acción</b>	15 Agosto y el 15 de Septiembre	Creación, capacitación e implementación de protocolo de reportabilidad ante la Superintendencia del Medio Ambiente.	<b>Reportes de avance</b>	0	<b>Impedimentos</b>
	Implementación y capacitación a operarios de planta sobre protocolo de reportabilidad ante el SMA			Registro de capacitación y visitas de empresa de control de plagas ya realizadas		No hay
	<b>Forma de Implementación</b>			<b>Reporte final</b>		<b>Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento</b>
	Se enviarán reportes de funcionamiento de la planta de tratamiento de riles (check list) a la página del SMA, y de las visitas de control de empresa Control Plagas, para el control de la proliferación de moscas.			Se presentara según cronograma		No hay

### 2.2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la ejecución de una acción principal.

N° IDENTI	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS
-----------	-------------	---------------------------	--------------------	-----------------------------	------------------------	------------------

FICAD OR	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(N° Identificador)	(a partir de la ocurrencia del impedimento)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)
10	<b>Acción</b>	8	4 de Agosto 2020	Información solicitada a través de la Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, entregada a la SMA.”	<b>Reportes de avance</b>	0
	Verificar recepción de documentación y en caso contrario volver a enviar información solicitada a través de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución.				Reenvío de la información solicitada en los plazos establecidos	
	<b>Forma de implementación</b>				<b>Reporte final</b>	
Se enviará información vía correo electrónico a oficina de partes <a href="mailto:Oficinadepartes@sma.gob.cl">Oficinadepartes@sma.gob.cl</a> y/o a jefatura Ñuble <a href="mailto:Cristian.lineros@sma.gob.cl">Cristian.lineros@sma.gob.cl</a> o mediante entrega de material físico en oficina del SMA Ñuble	Acreditación de recepción vía mail sobre la recepción de documentación					

## COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

#### 3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

<b>PLAZO DEL REPORTE</b> (en días hábiles)	<b>30</b>	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	<b>8</b>	Entregar la información solicitada a través de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución
	<b>9</b>	Implementación y capacitación a operarios de planta sobre protocolo de reportabilidad ante el SMA
	<b>10</b>	Verificar recepción de documentación y volver a enviar información solicitada según de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución.

#### 3.2 REPORTES DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTES COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

<b>PERIODICIDAD DEL REPORTE</b> (Indicar periodicidad con una cruz)	<b>Semanal</b>	<input type="checkbox"/>	A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
	<b>Bimensual (quincenal)</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Mensual</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
	<b>Bimestral</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Trimestral</b>	<input type="checkbox"/>	
	<b>Semestral</b>	<input type="checkbox"/>	

<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	8	Entregar la información solicitada a través de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución
	9	Implementación y capacitación a operarios de planta sobre protocolo de reportabilidad ante el SMA
	10	Verificar recepción de documentación y volver a enviar información solicitada según de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución.

### 3.3 REPORTE FINAL

#### REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

<b>PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL</b>	<b>30</b>	<b>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</b>
<b>ACCIONES A REPORTAR</b> (N° identificador y acción)	<b>N° Identificador</b>	<b>Acción a reportar</b>
	8	Entregar la información solicitada a través de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución
	9	Implementación y capacitación a operarios de planta sobre protocolo de reportabilidad ante el SMA
	<b>10</b>	Verificar recepción de documentación y volver a enviar información solicitada según de Resolución Exenta D.S.C. N° 46 de 10 de enero del año 2020, en la forma establecida en la misma Resolución.



## INFORME TECNICO SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBSERVACIONES A PLANTA HN PLANTA FAENADORA SAN CARLOS

En la fiscalización realizada por personal de la Superintendencia de Medio Ambiente, el día de 21 de marzo del año 2017, a planta HN, Faenadora San Carlos, ubicada en Km 738, ruta 5 Sur, se constataron los siguientes hallazgos, los cuales fueron resultantes de cargos en contra de la planta y su representante Legal, don Hugo Najle.



**FOTO N° 1: Imagen georeferenciada Planta HN, faenadora San Carlos**

Link: <https://earth.app.goo.gl/?apn=com.google.earth&isi=293622097&ius=googleearth&link=https%3a%2f%2fearth.google.com%2fweb%2f%40-36.44019243,-71.9649584,177.59810579a,281.74775539d,35y,360h,0t,0r>

Los hallazgos encontrados en la fiscalización fueron los siguientes:

### Hecho 1 Constitutivo a infracción

La planta de tratamiento de residuos líquidos de la faenadora, opera sin haber implementado las siguientes unidades:

- A) Estanque de homogenización del tratamiento primario.
- B) Sistema de Cloración del tratamiento secundario.

Se verificó que de los dos (2) biofiltros construidos, uno presenta una estructura interna destruida y se encuentra sin funcionamiento.

Se verificó, en el interior de las cámaras soterradas de enfriamiento y desengrasado, un lodo resultante del almacenamiento del residuo líquido de la faenadora. Este lodo se encuentra sin ser removido y estático hasta que personal a cargo lo retira para limpieza, en una frecuencia desconocida, o cuando el sistema lo amerite. Este lodo al no retirarse frecuentemente genera sustrato para que moscas proliferen.

## Mejoras de la empresa respecto al Hecho 1

De acuerdo a lo anterior, debemos señalar que el Estanque de homogenización existe desde que se aprobó el RC favorable el año 2009, y conforme a las resoluciones de la SMA la Planta Faenadora San Carlos ya ha cumplido con los requerimientos señalados, y ha subsanado las deficiencias encontradas en la fiscalización, realizándose las limpiezas, reparaciones, construcción o instalación de todo lo necesario para que se garantice el tratamiento primario de los riles, según RC N° 46 del año 2006, y que en definitiva la planta de tratamiento funcione conforme a la ley y reglamentos.

- A) *Estanque de Homogenización*: Está construido en hormigón armado, tiene una capacidad útil de 56 metros cúbicos. Su función es acumular las aguas del sistema para permitir absorber los peak de producción, para así posteriormente mantener un ritmo y volumen de aspersion constante sobre los Biofiltros Percoladores.

Los riles llegan hasta el estanque homogenizador gravitacionalmente. En el interior del estanque homogenizador se encuentra una bomba sumergible con sensor de nivel; la potencia de la bomba es de 1,5 Hp con descarga de 1" 1/2, la que al momento de operar alimenta el Biofiltro Percolador N° 1. La operación del nivel es de manera automática



**Foto N°2: Estanque de homogenización en operación**

Respecto de los biofiltros evaluados ambientalmente, en abril del 2020 se finalizó el último trabajo de cambio de medios de ambos BIOFILTROS, están operativos, sin perjuicio de que las lombrices están en reproducción y se hizo un pedido de las mismas para su máxima operatividad, cuya entrega está en proceso.



**Foto 3: Sistema de biofiltros en funcionamiento con lombrices en reproducción**

### *B) Sistema de Cloración*

La Cámara de Cloración de Contacto Directo, está construida en hormigón armado, teniendo una capacidad útil de aproximada de 24 metros cúbicos.

La Cámara de Cloración de Contacto Directo, se encuentra implementada después del Biofiltro Percolador N° 2

El sistema está configurado e instalado, para que la Bomba de cloración directa, inicie su funcionamiento en forma automática al recibir la señal de partida por alto nivel de la Cámara Planta Elevadora.

La bomba de cloración directa, cuenta con un ajuste de velocidad para controlar la inyección de hipoclorito.



**Foto 4 y 5: Cámara de cloración y Bomba para la inyección de Hipoclorito**

### **Hecho 2 constitutivo a infracción**

Se indica que se debe establecer un control efectivo de moscas, con la finalidad de prevenir molestias y daños a la población, y evitar generación de riesgos sanitarios, especialmente si aquella tiene cercanía con poblaciones o conjuntos habitacionales.

## Mejoras de la empresa de acuerdo al hecho 2

La Planta Faenadora San Carlos implementó un Programa Control de Plagas, desde el mes de enero de 2020, que consiste en un control integral de insectos voladores y rastreros, así como de roedores. En el caso de los Insectos voladores y rastreros se aplicarán insecticidas en las áreas que comprende la planta. El control de roedores se basará en el manejo integral del control y disposición de los residuos y la colocación de cebos que se realizará en el perímetro exterior de los edificios y en los contenedores. Dichas cebaderas estarán numeradas para monitorear el efecto de los productos aplicados.

Cabe mencionar que además se están sumando técnicas el control con diferentes actividades como: Aumento la frecuencia de visitas para potenciar el control de Insectos voladores, también agregando mejores técnicas para apoyo como los son atrapamoscas, mallas mosqueteras en sectores abiertos, Lamas de PVC en ingreso y salida de Sala de Proceso.

***Se adjunta, Programa de control de plagas, el cual este cargo de la Empresa CONTROL PLAGAS, así como también facturas y Órdenes de Compra***

El control de plagas es realizado periódicamente y en conformidad a las normas pertinentes por una empresa autorizada por el Servicio de Salud, cuya resolución se adjuntó en los anexos de la DIA del proyecto. Lo anterior permite dar cumplimiento al DS 594/99."

**PROCEDIMIENTOS &  
PROGRAMA  
OPERACIONAL ESTANDAR DE  
SANITIZACION (SSOP)  
CONTROL DE PLAGAS**

**[www.contactoplagas.cl](http://www.contactoplagas.cl)**

Chillán, ENERO 2020

Claudio Gómez Escalona

 <p><b>CONTACTO PLAGAS</b></p> <p>Resol. S.S.N° N°1766 Las Crisálidas 236, Chillán Fono-cel:95668497 <a href="http://www.contactoplagas.cl">www.contactoplagas.cl</a></p>	<p><b>SSOP CONTROL DE PLAGAS PROGRAMA - PROCEDIMIENTO</b></p>	<b>PAGINAS: 7</b>
		Elaborado Por: <b>Contactoplagas</b> Claudio Gómez Escalona
		Fecha de Emisión: .01.01, 2020

### 1. OBJETIVO GENERAL.-

El propósito de este documento es describir el procedimiento operacional & programa, para el control de plagas en PLANTA FAENADORA HN-HUGO NAJLE HAYE, Ubicado en CAMINO LONGITUDINAL SUR KM 378, RUT: 3.611.018-K, de la comuna SAN CARLOS. Esta actividad es desarrollada por una empresa privada de Control Integrado de Plagas, autorizada para este fin por la autoridad sanitaria.-

### 2. DESCRIPCION DE LA EMPRESA DE CONTROL DE PLAGAS

<b>NOMBRE FANTASIA</b>	<b>: CONTACTOPLAGAS LTDA</b>
<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>: SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LTDA</b>
<b>REP. LEGAL</b>	<b>: CLAUDIO GOMEZ ESCALONA</b>
<b>DIRECCION</b>	<b>: LAS CRISALIDAS N° 236</b>
<b>RESOLUCION SANITARIA</b>	<b>: N°01766 DEL SEREMI DE SALUD ÑUBLE</b>
<b>SAG</b>	<b>: N° 5179</b>
<b>TELEFONOS</b>	<b>: 95668497 – 42.2381824</b>
<b>E, MAIL</b>	<b>: <a href="mailto:contacto@contactoplagas.cl">contacto@contactoplagas.cl</a></b>
<b>WEB</b>	<b>: <a href="http://www.contactoplagas.cl">www.contactoplagas.cl</a></b>

### 3. DESARROLLO.

#### PLAN DE CONTROL DE INSECTOS.

Este control de insectos tiene como objetivo, mantener una Población de insectos, en niveles progresivamente inferiores al de daño fitosanitario y económicos, mediante múltiples medidas de control.

Si se mantiene basureros cerrados, ventanas y puertas con malla fina y un control continuo, se minimiza la probabilidad de ingreso de plagas al interior de salas faenadoras, evitando contaminar materiales de trabajos y personal que desarrollan diferentes labores en el lugar

## PRODUCTOS A UTILIZAR

Este control de insectos se realizará en EXTERIOR E INTERIOR DE industria faenadora. El control químico de insectos se realizara con pesticidas y o productos debidamente inscritos ante la autoridad sanitaria nacional y autorizada para su uso en Sanidad Ambiental.

Todas las aplicaciones se harán de acuerdo a criterios de seguridad y protección del ambiente y de las personas.

## AREAS A TRATAR

- **EXTERIOR E INTERIOR:** Planta Faenadora HN, Para dimensionar las fluctuaciones poblacionales de macrófagos se utilizarán los siguientes procedimientos.

Se buscará identificar las principales plagas de insectos, para ajustar los tratamientos y procedimientos a los ciclos de vida de dichas especies.-

Se harán inspección ocular a los espacios exteriores como interiores buscando sectores de generación y presencia de insectos rastreros y voladores, realizando aplicación extraordinaria si la detección es positiva en fluctuaciones mayores al grado de tolerancia sanitaria y económica.-

## MEDIDAS DE CONTROL ACTIVO.

- El insecticida utilizado en aplicaciones interiores como en exteriores corresponde a un Cipermetrina o permetrina Concentrado Emulsionable en Solución al 20 (o) 25%, Manteniendo en cuenta que siempre se realizara aplicaciones para el control de productos piretro ideas, diseñados para el control de higiene ambiental para estos lugares.-
- Para la aplicación en los sectores interiores de **planta** , se utilizará el nebulizador, para una buena penetración del químico y efecto residual, buscando minimizar los riesgos de contaminación por pesticidas de los espacios tratados y alimentos (**guardar o tapar**).
- En exteriores u otros sectores la aplicación se realizará con un equipo motopulverizadora y/o bomba manual , dependiendo el tipo de plaga de insecto a tratar.-

- Para las aplicaciones contra insectos rastreros, se considera el uso de bomba de presión manual y aplicaciones localizadas a los sectores donde se detectó la presencia de insectos en desarrollo.

En interiores se realizara aplicaciones de insecticida, solo cuando sea necesario y se detecte una plaga de insectos, que no sea posible de erradicar con las medidas mecánicas de prevención ,tales como cerrar el paso de insectos a través de mallas finas, otros.-

### **MEDIDAS DE CONTROL PASIVO Y PREVENTIVO.**

Se observarán de manera crítica las medidas de saneamiento básico de las instalaciones, para indicar medidas de limpieza que ayuden al control de insectos y se verificará la efectividad de los tratamientos efectuados en los puntos considerados tanto en interior como exterior del Planta Faenadora .

#### **Las medidas de prevención se recomiendan:**

Mantener basureros tapados y sin acumular más de un día.

Llevar acabo **PROGRAMA** de Sanitizacion con un calendario de limpieza y los procedimientos para realizar estas actividades.

- Eliminación o reducción de las fuentes de contaminación.
- Eliminación o reducción de refugios, relleno de grietas y perforaciones, con materiales como silicona, latón u otro material sellante
- Eliminación y reducción de fuentes de aguas expuestas.
- Eliminación o reducción de vías de ingreso, utilizando mallas mosqueteros, cortinas de PVC y manteniendo cerradas las puertas y accesos cuando no se están utilizando como vías de entradas o salidas.
- Estibaje y almacenamiento adecuados de los productos, separando los materiales de las paredes, para realizar inspecciones.-

### **3.1.6 REGISTRO DE CONTROL.**

Se considera realizar Informes de trabajo (Certificados) cada vez que se realizara un tratamiento en las instalaciones del planta faenadora.

Donde se describe los tratamientos realizados, productos aplicados, Ingrediente activo, dosis y la cantidad de producto utilizado, así como también se indican medidas relacionadas con los tratamientos empleados.

Además se instalará un registro adhesivo que será dispuesto en las distintas áreas tratadas, donde se llevará un control de las fechas del tratamiento.-

### **PLAN DE CONTROL DE ROEDORES.**

El presente plan es establecer un control en las poblaciones de roedores Dentro de las instalaciones, e impidiendo o dificultando la re infestación desde sectores aledaños.-

Este plan se basa en los conceptos del manejo integrado de plagas **(MIP)** apoyándose en una serie de procedimientos métodos y técnicas diferentes para mantener las poblaciones de roedores bajo los umbrales de tolerancia y daño económico y paralelamente que sean medidas compatibles y saludables con el medio ambiente y las personas que desempeñan sus trabajos.-

### **3.2.1 INGREDIENTES QUIMICOS**

Se contempla la utilización de rodenticidas autorizados por el **I.S.P**, Además tengan registro **S.A.G** y que sean seguros para la población entrópica y que presenten un nulo ó mínimo impacto al medio ambiente.

### **3.2.2 CLASIFICACION DE ZONAS**

Las zonas consideradas para el control de roedores. Comprende la totalidad de las dependencias Exteriores de Existiendo sectores dónde se realiza un control químico de roedores, utilizando cebos rodenticidas a través de instalación de cebos rodenticidas de 2° generación, bloques o minibloquet, en interior de tubos de pvc de 30 cm.

### 3.2.3 MEDIDAS ACTIVAS DE CONTROL Y ERRADICACION.-

Se colocaran cebos rodenticidas de 2° generacion, los cuales serán repuestos en su totalidad en vista que se encuentren consumido por roedor.-

Se establece como una medida de diagnóstico, los daños físicos y restos de fecas y orinas que identifiquen actividad de roedores, en cuyo caso se adicionaran cebos en **INTERIORES / TRAMPAS DE ATRAPAMIENTO VIVO**, los que serán retirados cuando cese el consumo o la actividad de los roedores en cuestión.-

Todos los procedimientos se realizarán bajo criterios de seguridad, eficacia y mínimo impacto al medio ambiente.

Se deberán seguir las instrucciones del fabricante y/o distribuidor, con respecto a las dosis y manipulación del veneno y se deberán tomar las providencias que se indiquen. El personal de PLANTA FAENADORA HN. **NO** puede manipular estos productos químicos, únicamente personal capacitado de la empresa de control de plagas estará autorizado para la manipulación de Pellets, Bloques y las diferentes trampas dispuesta en el lugar.-

La frecuencia de este plan de control de Desratización se considera 1 vez al mes.

### 3.2.4 MEDIDAS DE PREVENCION RECOMENDAS

- Evitar presencia de aguas estancadas.-
- No acumular materiales en desuso.-
- Mantener la basura tapada y sin acumular por largos periodos.-
- No apegar materiales a las paredes.-
- Realizar procedimientos de limpieza y desinfección de **SSOP**
- Mantener las canaletas con las tapas y en buenas condiciones
- Sellar grietas o perforaciones de las estructuras utilizando silicona en cierre de tuberías, latón u otro material que cumpla la función aislante adecuadamente.

### 3.2.5 REGISTRO.

Para informar de los niveles de consumo o de atrapamiento se considera una planilla de monitoreo de programa de desratización en donde se tendrá un registro por visita del consumo de venenos en las cebaderas o trampas pegajosas instaladas por sector.-

Se fecharán las distintas áreas tratadas de los controles de desratización en los adhesivos del programa de higiene ambiental.-

En los informes de trabajo se hará mención al control de desratización, emitiendo recomendaciones y descripciones en caso de ser necesario.-

Además se considera el uso de un plano esquemático con la ubicación de los cebos.-

### **PLAN DE DESINFECCION DE SERVICIOS HIGIENICOS**

Este control tiene como función Neutralizar y Prevenir Contaminaciones por microorganismos patógenos en lavamanos y duchas, tales como: **VIRUS – ALGAS- HONGOS.-**

En este caso se aplicara un desinfectante a base de amonio cuaternario, con registro en **I.S.P** de la republica de chile, a través de aspersión en interiores de taza de baños, lavamanos y duchas.-

## MEDIDA PREVENTIVA

Se observara de manera crítica la limpieza de todo el piso, paredes, lavamanos, y todos los objetos que se encuentren en el lugar de aseo de las personas

Además se informara en los informes de trabajo daños de cañerías y estado de basureros.-

### 3.3 CALENDARIO DETALLADO- Año 2020.

<b>Desratización</b> (control de roedores)	Mensual	1 vez al mes	Control de roedores
<b>Desinsectación</b> (control de insectos)	Mensual	1 vez al mes	Control de Insectos
<b>Desinfección</b> (control órganos patógenos)	Mensual	1 vez al mes	Control de Órganos Patógenos- Serv. Higienicos

Se adjuntan fichas de seguridad de los productos a utilizar

**SOCIEDAD GOMEZ-ESCALONA  
LIMITADA**

Giro: CONTROL DE PLAGAS; DESRATIZACION;  
DESIFFECCION  
LAS CRISALIDAS 236 V. LAS CRISALIDAS-  
CHILLAN  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.464.401- 8**  
**FACTURA ELECTRONICA**

**N°753**

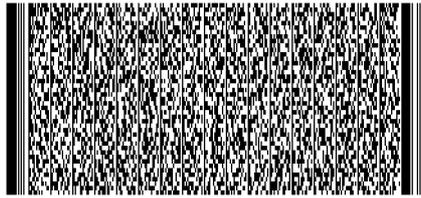
**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

Fecha Emision: 26 de Marzo del 2020

SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: SALIDA AL HUAPI S/N  
COMUNA LINARES CIUDAD: LINARES  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS DESRATIZACION Y DESINSECTACION EN PLANTA FAENADORA HN - SAN CARLO MES DE FEBRERO	1	120.000			120.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	120.000
I.V.A. 19%	\$	22.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>142.800</b>

**SOCIEDAD GOMEZ-ESCALONA  
LIMITADA**

Giro: CONTROL DE PLAGAS; DESRATIZACION;  
DESISFECCION

LAS CRISALIDAS 236 V. LAS CRISALIDAS-  
CHILLAN

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.464.401- 8**

**FACTURA ELECTRONICA**

**N°753**

**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

Fecha Emision: 26 de Marzo del 2020

SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE

R.U.T.: 3.611.018- K

GIRO: CULTIVO DE TRIGO

DIRECCION: SALIDA AL HUAPI S/N

COMUNA LINARES

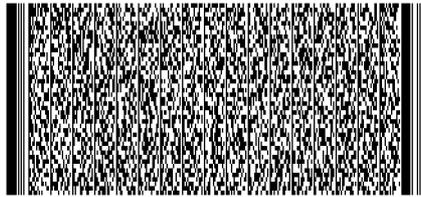
CIUDAD: LINARES

CONTACTO:

TIPO DE  
COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS DESRATIZACION Y DESINSECTACION EN PLANTA FAENADORA HN - SAN CARLO MES DE FEBRERO	1	120.000			120.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	120.000
I.V.A. 19%	\$	22.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>142.800</b>

Nombre: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

**CEDIBLE**



**SISTEMA INTEGRAL DE GESTION  
PARA LA INDUSTRIA RICARDO  
LABLEE E.I.R.L.**

Giro: SERV MANTENCION EN TERRENO Y  
COMERC.EQUIPOS Y REPTOS INDUSTRIALES  
FDO LAS CABRAS PARCELA 29 S/N LOS  
CASTANOS KM 10- COIHUECO  
eMail : RLABLEE@GMAIL.COM Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.263.448- 1**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº293**

**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

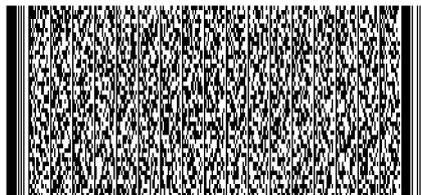
Fecha Emision: 06 de Julio del 2020



SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: CAM.LONGITUDINAL SUR KM 378  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO: MARISOL ALVAREZ  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PTA. FAENADORA SAN CARLOS 1) REP. Y PUESTA E/S SIST. TK HOMOGENIZACION. 2) INST. Y PUESTA E/S BBAS SUMERGIBLES. 3) HAB. BIOFILTRO N° 1 Y 2, PARA EL RECAMBIO DE LOMBRICES RC (EL CLIENTE DEBE PROVEER VIRUTA, ASERRIN, GRAVA Y LOMBRICES RC) 4) HAB. SIST. DE CLORACION, BBA. DOSIF., TK Y ALIM. ELECTRICA BBAS. TRABAJOS REALIZADOS EN MARZO Y ABRIL DEL 2020	1 CU	871.926			871.926

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	871.926
I.V.A. 19%	\$	165.666
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.037.592</b>



**SISTEMA INTEGRAL DE GESTION  
PARA LA INDUSTRIA RICARDO  
LABLEE E.I.R.L.**

Giro: SERV MANTENCION EN TERRENO Y  
COMERC.EQUIPOS Y REPTOS INDUSTRIALES  
FDO LAS CABRAS PARCELA 29 S/N LOS  
CASTANOS KM 10- COIHUECO  
eMail : RLABLEE@GMAIL.COM Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.263.448- 1**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**Nº292**

**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

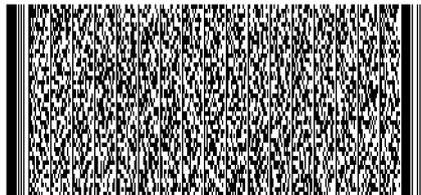
Fecha Emision: 06 de Julio del 2020



SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: CAM.LONGITUDINAL SUR KM 378  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO: MARISOL ALVAREZ  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PTA. FAENADORA SAN CARLOS SUMINISTRO DE BOMBAS CENTRIFUGAS, BOMBA DOSIF. HIPOCLORITO DE SODIO, ESTANQUE 150 LTS, SENSORES DE NIVEL, MATERIAL PVC HIDRAULICO, PARA MEJORAMIENTO SIST. TRATAMIENTO DE RILES PFSC. (20/02/2020)	1 GRAL	1.075.884			1.075.884

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	1.075.884
I.V.A. 19%	\$	204.418
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>1.280.302</b>

**SOCIEDAD GOMEZ-ESCALONA  
LIMITADA**

Giro: CONTROL DE PLAGAS; DESRATIZACION;  
DESIFFECCION  
LAS CRISALIDAS 236 V. LAS CRISALIDAS-  
CHILLAN  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.464.401- 8**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N°856**

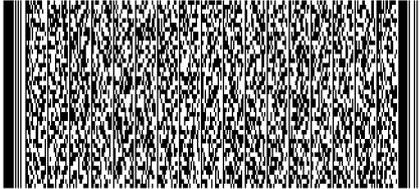
**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

Fecha Emision: 26 de Junio del 2020

SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: CAM.LONGITUDINAL SUR KM 378  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS MES DE JUNIO	1	120.000			120.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	120.000
I.V.A. 19%	\$	22.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>142.800</b>

**SOCIEDAD GOMEZ-ESCALONA  
LIMITADA**

Giro: CONTROL DE PLAGAS; DESRATIZACION;  
DESISFECCION

LAS CRISALIDAS 236 V. LAS CRISALIDAS-  
CHILLAN

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.464.401- 8**

**FACTURA ELECTRONICA**

**N°856**

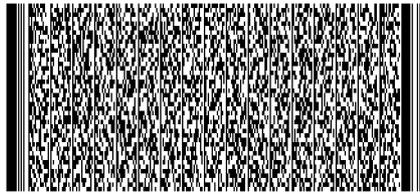
**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: CAM.LONGITUDINAL SUR KM 378  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Fecha Emision: 26 de Junio del 2020

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS CONTROL DE PLAGAS MES DE JUNIO	1	120.000			120.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	120.000
I.V.A. 19%	\$	22.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>142.800</b>

Nombre: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

**CEDIBLE**

**SOCIEDAD GOMEZ-ESCALONA  
LIMITADA**

Giro: CONTROL DE PLAGAS; DESRATIZACION;  
DESIFFECCION

LAS CRISALIDAS 236 V. LAS CRISALIDAS-  
CHILLAN

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.464.401- 8**

**FACTURA ELECTRONICA**

**Nº710**

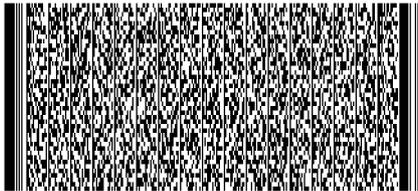
**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

Fecha Emision: 27 de Enero del 2020

SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: CAM.LONGITUDINAL SUR KM 378  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS SERVICIOS CONTROL DE PAGAS MES DE ENERO 2020	1	120.000			120.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	120.000
I.V.A. 19%	\$	22.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>142.800</b>

**SOCIEDAD GOMEZ-ESCALONA  
LIMITADA**

Giro: CONTROL DE PLAGAS; DESRATIZACION;  
DESISFECCION

LAS CRISALIDAS 236 V. LAS CRISALIDAS-  
CHILLAN

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:76.464.401- 8**

**FACTURA ELECTRONICA**

**N°710**

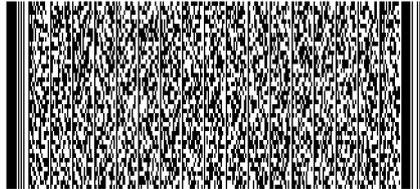
**S.I.I. - REGIONAL CHILLAN**

Fecha Emision: 27 de Enero del 2020

SEÑOR(ES): HUGO NAJLE HAYE  
R.U.T.: 3.611.018- K  
GIRO: CULTIVO DE TRIGO  
DIRECCION: CAM.LONGITUDINAL SUR KM 378  
COMUNA SAN CARLOS CIUDAD: SAN CARLOS  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	SERVICIOS SERVICIOS CONTROL DE PAGAS MES DE ENERO 2020	1	120.000			120.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO	\$	120.000
I.V.A. 19%	\$	22.800
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>142.800</b>

Nombre: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

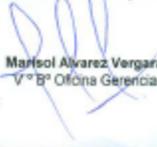
" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

**CEDIBLE**

**ORDENES DE COMPRA PARA MEJORA DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES Y ACTIVIDADES DE CONTROL DE MOSCAS**

**1.- Orden de compra N° 4951 (Materiales para cambio de lombifiltros o biofiltros y mejoras del Sistema de Tratamiento en general)**


**PFC HN      ORDEN DE COMPRAS H.N.      N°4951**

Lugar	Linares, 17 DE FEBRERO 2020	Sucursal: PFC SAN CARLOS	
FANTASIA Empresa	SINTGES EIRL		
RUT.	RICARDO LABLEE E.I.R.L 78.263.448-1		
Dirección	LOS DOMINICOS 2140 CHILLAN		
Teléfono	97751578		
E-mail	rlablee@sintges.cl		
Sirvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:			
Cantidad	Detalle	Precio Uni.	TOTAL
	<b>MATERIALES LOMBRIFILTRO SAN CARLOS</b>		
	SEGÚN COTIZACION N°924813		
	DATOS SINTGES EIRL CHEQUERA ELECTRONICA BANCO ESTADO N°52070202557 RUT.78.263.448-1		
		NETO	1.075.884
		IVA	204.418
		<b>TOTAL</b>	<b>1.280.302</b>
Descripción y motivo de la orden de compra:			
<b>FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE</b> <b>RUT : 03.611.018 - K</b> <b>GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES</b> <b>DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES</b> <b>FCNO/FAX : 073-210298 073-223871 ANEXO 19</b>			
Nota: Sirvase acompañar la Factura correspondiente.			
 <b>Mariel Álvarez Vergara</b> V° B° Oficina Gerencia		<b>Hugo Marcelo Najle Ales</b> Gerente General Empresas HN	

**Orden de compra N° 5046 (flete de lombrices para el sistema de lombifiltro o Biofiltros)**

  
PFC HN      **ORDEN DE COMPRAS H.N.**      **N°5046**

Lugar	Linares, 30 DE MARZO 2020	PFC.	TALCA
Empresa	LUIS MARIO GONZALEZ ALBORNOZ		
Dirección	8 SUR VILLA DON MARCELO TALCA		
Teléfono	471-2241544		
E-mail	pftalca@empresasahn.cl		

Sírvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	TOTAL
	FLETE A SAN CARLOS ENVIO DE LOMBRICES FACTURA N°58 DEPOSITO A: CTA/RUT 6.432.492-6 BANCO ESTADO LUIS MARIO GONZALEZ ALBORNOZ		
		Neto	200.000
		Iva	38.000
		Total	238.000

Descripción y motivo de la orden de compra:  
AVISAR DEL PAGO AL CORREO pftalca@empresasahn.cl

FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE  
RUT : 03.611.018 - K  
GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES  
DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES  
FONO/FAX : 073-210298 073-223871 ANEXO 19

Nota: Sírvase acompañar la Factura correspondiente.

  
Mario Alvarez Vergara  
V° B° Oficina Gerencia

  
Hugo Marcelo Najle Alee  
Gerente General  
Empresas HN

**Orden de Compra Nº 5102 (Fumigación)**



PFC HN

ORDEN DE COMPRAS H.N.

Nº5102

Lugar	Linaires, 27 DE ABRIL 2020	PFC	SAN CAR.
Empresa	SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
Rut	Rut 76.464.401-8		
Dirección	Las Crialidas N°236 Chillán		
Teléfono	Fono 96668497		
E-mail contacto	<a href="mailto:contacto@contactoplagas.cl">contacto@contactoplagas.cl</a>		

Sírvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Unl.	TOTAL
	Fumigación. Desinfección PFC SAN CARLOS		\$ 120.000
	MARZO		\$ 90.000
	SANITIZACION PLANTA		
	FACTURA N°754		
	DEPOSITO O TRANSFERENCIA		
	cuenta vista del Banco Estado 52171210291.		
	RUT.76.464.401-8		
	SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
		Neto	\$ 210.000
		Iva	\$ 39.900
		Total	\$ 249.900

Descripción y motivo de la orden de compra:

FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE  
RUT : 03.611.018 - K  
GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES  
DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES  
FONO/FAX : 073 - 2210298 / 2223871 ANEXO 19

Marisol Alvarez Vergara  
Vº Bº Encargada PFC HN

Hugo Marcelo Najle Alde  
Gerente General Empresas HN

**Orden de Compra N° 5264 (Fumigación)**

  
PFC HN      ORDEN DE COMPRAS H.N.      N°5264

Lugar	Linares, 22 de junio 2020	PFC	SAN CAR.
Empresa	SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
Rut.	Rut 76.464.401-8		
Dirección	Las Crisaldas N°236 Chillán		
Teléfono	Fono 86688497		
E-mail contacto	contacto@contactoplagas.cl		

Sírvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	TOTAL
	Fumigación. Desinfección PFC SAN CARLOS may-20		\$ 120.000
	FACTURA N°821		
	DEPOSITO O TRANSFERENCIA cuenta vista del Banco Estado 52171210291. RUT.76.464.401-8 SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA	Neto Iva Total	\$ 120.000 \$ 22.800 \$ 142.800

Descripción y motivo de la orden de compra:

FACTURAR A	: HUGO NAJLE HAYE
RUT	: 03.611.018 - K
GIRO	: PLANTAS FAENADORAS DE CARNES
DIRECCIÓN	: SALIDA HUAPI S/N LINARES
FONO/FAX	: 073 - 2210298 / 2223871 ANEXO 19

  
Marisol Alvarez Vergara  
V° B° Encargada PFC HN

Hugo Marcelo Najle Alé  
Gerente General Empresas HN

**ORDENES DE COMPRA PARA MEJORA DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES Y  
ACTIVIDADES DE CONTROL DE MOSCAS**

**1.- Orden de compra N° 4951 (Materiales para cambio de lombifiltros o biofiltros y mejoras del Sistema de Tratamiento en general)**



PFC HN

ORDEN DE COMPRAS H.N.

N°4951

Lugar	Linare, 17 DE FEBRERO 2020	Sucursal: PFC SAN CARLOS
FANTASIA	SINTGES EIRL	
Empresa	RICARDO LABLEE E.I.R.L	
RUT.	76.263.448-1	
Dirección	LOS DOMINICOS 2140 CHILLAN	
Teléfono	97751578	
E-mail	rlabee@sintges.cl	

Sírvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Unl.	TOTAL
	<b>MATERIALES LOMBRIFILTRO SAN CARLOS</b>		
	SEGÚN COTIZACION N°924813		
	DATOS		
	SINTGES EIRL		
	CHEQUERA ELECTRONICA BANCO ESTADO		
	N°52070202557		
	RUT.76.263.448-1		
		NETO	1.075.884
		IVA	204.418
		TOTAL	1.280.302

Descripción y motivo de la orden de compra:

FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE  
 RUT : 03.611.018 - K  
 GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES  
 DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES  
 FONDI/FAX : 073-210298 073-223871 ANEXO 19

Nota: Sírvase acompañar la Factura correspondiente.

*[Firma]*  
 Marcelo Alvarez Vergara  
 V°B° Oficina Gerencia

Hugo Marcelo Najle Alee  
 Gerente General  
 Empresas HN

**Orden de compra N° 5046 (flete de lombrices para el sistema de lombifiltro o Biofiltros)**



PFC HN      ORDEN DE COMPRAS H.N.      **N°5046**

Lugar	Linares, 30 DE MARZO 2020	PFC.	TALCA
Empresa	LUIS MARIO GONZALEZ ALBORNOZ		
Dirección	8 SUR VILLA DON MARCELO TALCA		
Teléfono	471-2241544		
E-mail	pfcTalca@empresas hn.cl		

Sírvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	TOTAL
	FLETE A SAN CARLOS ENVIO DE LOMBRICES FACTURA N°58  DEPOSITO A: CTA /RUT 6.432.492-6 BANCO ESTADO LUIS MARIO GONZALEZ ALBORNOZ		
		Neto	200.000
		Iva	38.000
		Total	238.000

Descripción y motivo de la orden de compra:  
AVISAR DEL PAGO AL CORREO pfcTalca@empresas hn.cl

FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE  
RUT : 03.811.018 - K  
GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES  
DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES  
FONO/FAX : 073-210298 073-223871 ANEXO 19

Nota: Sírvase acompañar la Factura correspondiente.

  
Marcof Alvarez Vergara  
V° B° Oficina Gerencia

  
Hugo Marcelo Najle Alea  
Gerente General  
Empresas HN

**Orden de Compra N° 5102 (Fumigación)**



PFC HN

ORDEN DE COMPRAS H.N.

N°5102

Lugar	Linares, 27 DE ABRIL 2020	PFC	SAN CAR.
Empresa	SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
Rut	Rut 76.464.401-8		
Dirección	Las Crisálidas N°236 Chillán		
Teléfono	Fono 96868497		
E-mail	contacto@contactoplaza.cl		
contacto			

Sírvase proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	TOTAL
	Fumigación. Desinfección PFC SAN CARLOS		\$ 120.000
	MARZO		\$ 90.000
	SANITIZACION PLANTA		
	FACTURA N°754		
	DEPOSITO O TRANSFERENCIA		
	cuenta vista del Banco Estado 52171210291.		
	RUT.76.464.401-8		
	SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
		Neto	\$ 210.000
		Iva	\$ 39.900
		Total	\$ 249.900

Descripción y motivo de la orden de compra:

FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE  
 RUT : 03.611.018 - K  
 GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES  
 DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES  
 FONOFAX : 073 - 2210298 / 2223871 ANEXO 19

Mariol Alvarez Vergara  
 Vº Bº Encargada PFC HN

Hugo Marcelo Najle Alde  
 Gerente General Empresas HN

**Orden de Compra N° 5264 (Fumigación)**



PFC HN

ORDEN DE COMPRAS H.N.

N°5264

Lugar	Linares, 22 de junio 2020	PFC	SAN CAR.
Empresa	SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
Rut	Rut 76.464.401-8		
Dirección	Las Crisalidas N°236 Chillán		
Teléfono	Fono 96888497		
E-mail contacto	contacto@contactoplagas.cl		

Si viese proporcionar para las necesidades de la Empresa lo siguiente:

Cantidad	Detalle	Precio Uni.	TOTAL
	Fumigación. Desinfección PFC SAN CARLOS may-20		\$ 120.000
	FACTURA N°821		
	DEPOSITO O TRANSFERENCIA cuenta vista del Banco Estado 52171210291. RUT.76.464.401-8 SOCIEDAD GOMEZ ESCALONA LIMITADA		
		Neto	\$ 120.000
		Iva	\$ 22.800
		Total	\$ 142.800

Descripción y motivo de la orden de compra:

FACTURAR A : HUGO NAJLE HAYE  
RUT : 03.611.018 - K  
GIRO : PLANTAS FAENADORAS DE CARNES  
DIRECCIÓN : SALIDA HUAPI S/N LINARES  
FONO/FAX : 073 - 2210298 / 2223871 ANEXO 19

Marisol Alvarez Vergara  
V° B° Encargada PFC HN

Hugo Marcelo Najle Alée  
Gerente General Empresas HN



**Informe de Ensayo** (AC-041)

**Numero de Ingreso** 646830-02

**Cliente:** HUGO NAJLE HAYE

**Dirección:** Salida Huapi S.N.

**Proyecto:** Control Muestra de Aguas Residuales

**Identificación Cliente:** Efluente

**Lugar de Muestreo:** Planta Faenadora San Carlos

**Dirección:** San Carlos

**Ciudad / Región:** San Carlos, Región de Ñuble

**Instrumento Ambiental:**

**Punto de Muestreo:** Efluente

**Matríz:** Aguas residuales

**Tipo de Muestreo:** Puntual

**Término de Muestreo:** 07/07/2020 16:00:00

**Recepción Laboratorio:** 08/07/2020 09:04:08

**Muestreado por:** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora	Ref.Método
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	<2	08/07/2020 10:00	2313-22of95(1)

**Notas:**

(1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Aguas residuales.

Temperatura recepción de muestras bacteriológicas: 7,4°C

El tiempo entre toma de muestra y análisis es de 18:00 horas, para Coliformes Fecales



**Ximena Cuadros Moya**  
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



**Fecha Emisión Informe:** 24 de julio de 2020

Versión: 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.**  
**Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005  
Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl



\* 2 0 2 0 0 7 0 0 9 1 7 7 1 0 4 5 4 8 \*

**Informe de Monitoreo** (AC-056)

**Numero de Ingreso** 646830-02

**Cliente :** HUGO NAJLE HAYE  
**Direccion :** Salida Huapi S.N.  
**Proyecto :** Control Muestra de Aguas Residuales

**Identificacion Cliente :** Efluente  
**Lugar de muestreo :** Planta Faenadora San Carlos  
**Dirección:** San Carlos  
**Ciudad/Región :** San Carlos; Región de Ñuble  
**Instrumento Ambiental :**  
**Punto de muestreo :** Efluente  
**Matriz :** Aguas residuales  
**Tipo Muestreo :** Puntual  
**Norma de emision :** DS-90 Tabla N° 1  
**Norma muestreo :** NCh 411/10 Of 2005  
**Proc. de muestreo :** PMM-015 Rev.8  
**Tipo Ducto :** No Aplica  
**Medida Ducto :** No Aplica  
**Coordenadas :** 19 H 234219 UTM 5863119  
**Muestreado por :** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

**Fecha Hora Medición** 07/07/2020 16:00:00

**Equipos Utilizados**

Equipo	Código
--------	--------

**Resumen de Mediciones**

Hora	Parámetro	Resultado	Unidad	Referencia normativa
------	-----------	-----------	--------	----------------------

**Observaciones**

Solo microbiologia

(AC-056)



\* 6 4 6 8 3 0 - 0 2 1 7 0 7 2 0 1 2 9 2 5 \*



Paula Fernández  
Ejecutivo Técnico de Monitoreo

**Fecha Emisión Informe:** 24 de julio de 2020

Versión: 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.  
 Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005  
 Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl

**Informe de Ensayo** (AC-041)**Numero de Ingreso** 646830-01**Cliente:** HUGO NAJLE HAYE**Dirección:** Salida Huapi S.N.**Proyecto:** Control Muestra de Aguas Residuales**Identificación Cliente:** Efluente**Lugar de Muestreo:** Planta Faenadora San Carlos**Dirección:** San Carlos**Ciudad / Región:** San Carlos, Región de Ñuble**Instrumento Ambiental:****Punto de Muestreo:** Efluente**Matríz:** Aguas residuales**Tipo de Muestreo:** Compuesta 8 h**Término de Muestreo:** 07/07/2020 16:20:00**Recepción Laboratorio:** 08/07/2020 09:04:08**Muestreado por:** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora	Ref.Método
Nitrógeno Kjeldahl	mg N/L	3,78	13/07/2020 09:22	2313/28-09(1)
pH	unidad	7,13(25,0°C)	08/07/2020 10:04	2313-1of95(1)
Fosforo Total	mg P/L	1,46	08/07/2020 09:34	2313/15-09(1)
Sulfuro	mg S=/L	<0,10	08/07/2020 09:34	2313-17of97(1)
Aluminio	mg Al/L	0,344	10/07/2020 09:05	2313-25of97(1)
Hierro	mg Fe/L	0,720	10/07/2020 09:05	2313-25of97(1)
Benceno	mg/L	<0,005	08/07/2020 18:30	2313-31of99(1)
Etil Benceno	mg/L	<0,005	08/07/2020 09:34	2313-31of97(1)
m-p Xileno	mg/L	<0,005	09/07/2020 10:53	2313-31of99(1)
o-Xileno	mg/L	<0,005	09/07/2020 10:53	2313-31of99(1)
Tolueno	mg/L	<0,005	09/07/2020 10:53	2313-31of99(1)
Xileno total	mg/L	< 0,005	14/07/2020 11:58	2313-31of99(1)
Aceites y Grasas	mg/L	<1,00	08/07/2020 17:46	2313/6-2015(1)
DBO5	mg/L	8	08/07/2020 09:34	2313-5of05(1)
Conductividad	us/cm	608	08/07/2020 10:04	SM-2510B(2)
Poder Espumógeno	mm	<2	08/07/2020 09:34	2313/21-10(1)
Sólidos suspendidos totales	mg/L	9,00	08/07/2020 09:34	2313-3of95(1)

**Notas:**

(1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Aguas residuales.

(2) Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 23 th Edition 2017

El tiempo de almacenamiento para el parámetro DBO5 fue de 17:14 horas.

**Fecha Emisión Informe:** 24 de julio de 2020

Versión: 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.****Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl

Informe N°: 202007009176



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ximena Cuadros Moya".

**Ximena Cuadros Moya**  
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



**Fecha Emisión Informe:** 24 de julio de 2020

**Versión:** 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.**  
**Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005  
Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - [www.hidrolab.cl](http://www.hidrolab.cl)


**Informe de Monitoreo** (AC-056)

**Numero de Ingreso**      **646830-01**

**Cliente :** HUGO NAJLE HAYE  
**Dirección :** Salida Huapi S.N.  
**Proyecto :** Control Muestra de Aguas Residuales

**Identificación Cliente :** Efluente  
**Lugar de muestreo :** Planta Faenadora San Carlos  
**Dirección:** San Carlos  
**Ciudad/Región :** San Carlos; Región de Ñuble  
**Instrumento Ambiental :**  
**Punto de muestreo :** Efluente  
**Matriz :** Aguas residuales  
**Tipo Muestreo :** Compuesta 8 h  
**Norma de emisión :** DS-90 Tabla N° 1  
**Norma muestreo :** NCh 411/10 Of 2005  
**Proc. de muestreo :** PMM-016 Rev.7  
**Tipo Ducto :** Tubería  
**Medida Ducto :** 80 mm.  
**Coordenadas :** 19 H 234219 UTM 5863119  
**Muestreado por :** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

**Equipos Utilizados**

Equipo	Código
Muestreador	17 T
pH - Temperatura	PHCH 134 T
Caudalímetro	11 T

**Resumen Resultados**

**Inicio Muestreo**      07/07/2020 08:00:00  
**Término Colección**      07/07/20 16:00  
**Término de Muestreo** 07/07/2020 16:20:00  
**Duración Total (h)**      8  
**Vdd**      3,68

**Resumen de Mediciones**

	Media	Mínima	Máxima	Referencia normativa
<b>pH</b>	-	7,36	7,63	NCh 2313/1 Of95
<b>Temp. (°C)</b>	-	10,6	11,4	NCh 2313/2 Of95
<b>Caudal (L/S)</b>	0,13	0,08	0,21	PMM-016 Rev.7
<b>Caudal (m3/h)</b>	0,46	0,29	0,76	PMM-016 Rev.7

**Lectura de medidor**

Medidor	Inicio	Final	Total
N/A	0,0000	0,0000	0,0000

**Fecha Emisión Informe:**      24 de julio de 2020

Versión: 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.**  
**Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005  
 Av. Central 681, Quilicura Santiago - Teléfono: 227566350 - www.hidroLab.cl



**Observaciones**

---

Temperatura de preservación de la primera muestra: 6.1°C

---

(AC-056)



Paula Fernández  
Ejecutivo Técnico de Monitoreo

**Fecha Emisión Informe:** 24 de julio de 2020

**Versión:** 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.  
Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005  
Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidroLab.cl

**Detalle Mediciones****Empresa:** HUGO NAJLE HAYE**Tipo Ducto:** Tubería**Medida Ducto:** 80 mm.**Inicio de la Medicion:** 07/07/2020 08:00:00**Fin de la Medicion:** 07/07/2020 16:20:00

Hora	Fecha	Día	pH	Temperatura (°C)	Caudal (L/s)
8:00	7 jul	martes	-	-	-
9:00	7 jul	martes	7.63	10.6	0.08
10:00	7 jul	martes	7.54	10.7	0.12
11:00	7 jul	martes	7.43	10.9	0.19
12:00	7 jul	martes	7.4	11.2	0.21
13:00	7 jul	martes	7.36	11.3	0.09
14:00	7 jul	martes	7.41	11.4	0.12
15:00	7 jul	martes	7.63	11.3	0.13
16:00	7 jul	martes	7.58	11.1	0.08
<b>Valores Promedio</b>			-	-	<b>0,13</b>

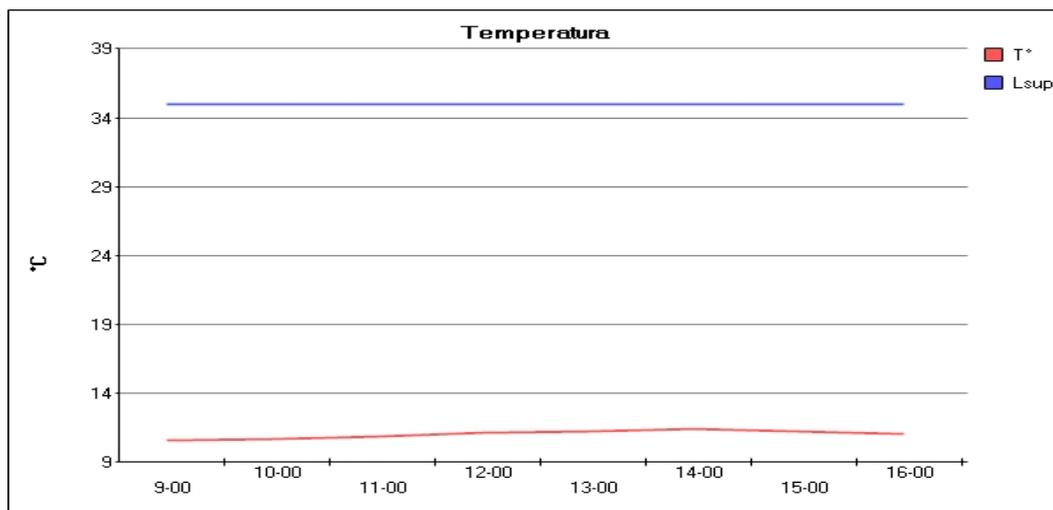
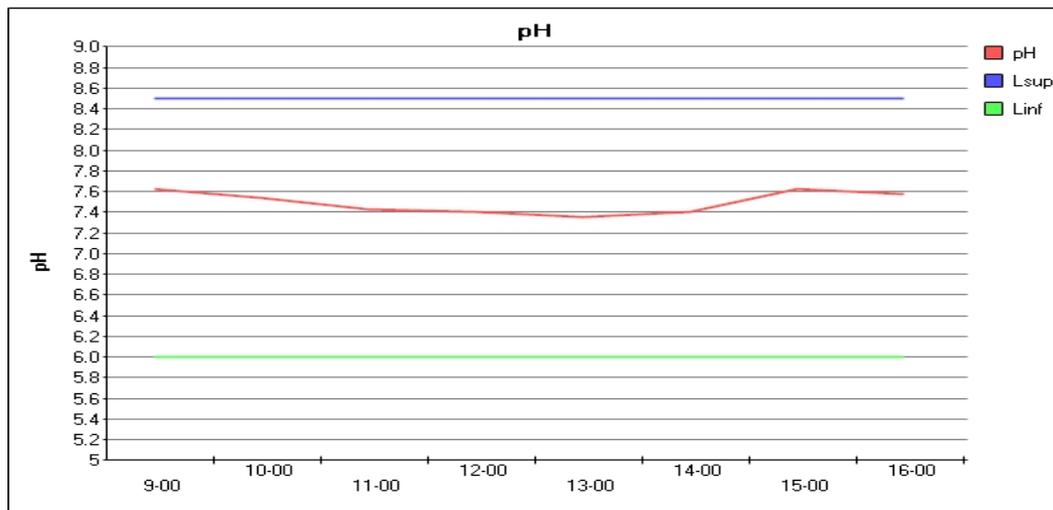
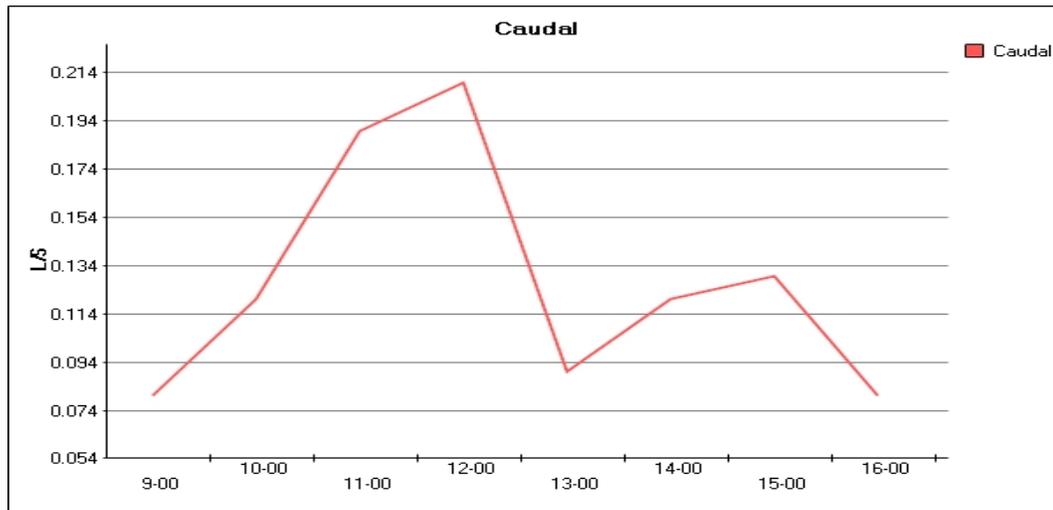
**Fecha Emisión Informe:** 24 de julio de 2020

Versión: 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.****Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

HIDROLAB se encuentra bajo las Acreditaciones INN LE 214 - LE 215 - LE 1273 - LE 1431 - LE 1432 ; de acuerdo a NCh-ISO 17025 Of 2005

Av. Central 681, Quilicura Santiago - Telefono: 227566350 - www.hidrolab.cl



Fecha Emisión Informe: 24 de julio de 2020

Versión: 3. Reemplaza versión: 2.

**Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.  
Prohibida toda reproducción parcial o total de este informe sin autorización del laboratorio.**

## Informe de Monitoreo

(AC-056)

N° Informe 646830-01

Cliete : HUGO NAJLE HAYE  
Direccion : Salida Huapi S.N.  
Proyecto : Control Muestra de Aguas Residuales

Identificacion cliente : Efluente  
Lugar de muestreo : Planta Faenadora San Carlos  
Direccion : San Carlos  
Ciudad/Región : San Carlos; Región de Ñuble  
Instrumento Ambiental :

Punto de muestreo : Efluente  
Matriz : Aguas residuales  
Tipo de Muestreo : Compuesta 8 h  
Norma de emisión : DS-90 Tabla N°1  
Norma de muestreo : NCh 411/10 Of 2005  
Proc. de muestreo : PMM-016 Rev.7  
Tipo Ducto : Tubería  
Medida Ducto : 80 mm.  
Coordenadas : 19 H 234219 UTM 5863119  
Muestreador : Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

Botella Compuesta 24 Botellas

### Equipos Utilizados

Equipo	Código
Muestreador	17 T
pH - Temperatura	PHCH 134 T
Caudalímetro	11 T

### Resumen Resultados

Inicio muestreo 07/07/2020 08:00  
Término recolección 07/07/2020 16:00  
Término muestreo 07/07/2020 16:20  
Duración Total (h) 8  
VDD 3,68

### Resumen de Mediciones

	Media	Mínima	Máxima	Referencia normativa
pH	-	7,36	7,63	NCh 2313/1 Of95
Temp. (°C)	-	10,6	11,4	NCh 2313/2 Of95
Caudal (L/S)	0,13	0,08	0,21	PMM-016 Rev.7
Caudal (m3/h)	0,46	0,29	0,76	PMM-016 Rev.7

### Lectura de medidor

Medidor	Inicio	Final	Total
N/A	0,00	0,00	0,00

### Observaciones

Temperatura de preservación de la primera muestra: 6.1°C

Fecha emisión informe 17/07/20 12:14

---

## Informe de Monitoreo

(AC-056)



Paula Fernández  
Ejecutivo Técnico de Monitoreo

---

## Informe de Monitoreo

(AC-056)

### Detalle Mediciones

Empresa: HUGO NAJLE HAYE

N° Informe: 646830-01

Tipo Ducto: Tubería

Medida Ducto: 80 mm.

Inicio del Muestreo: 07/07/2020 08:00

Termino Recolección: 07/07/2020 16:00

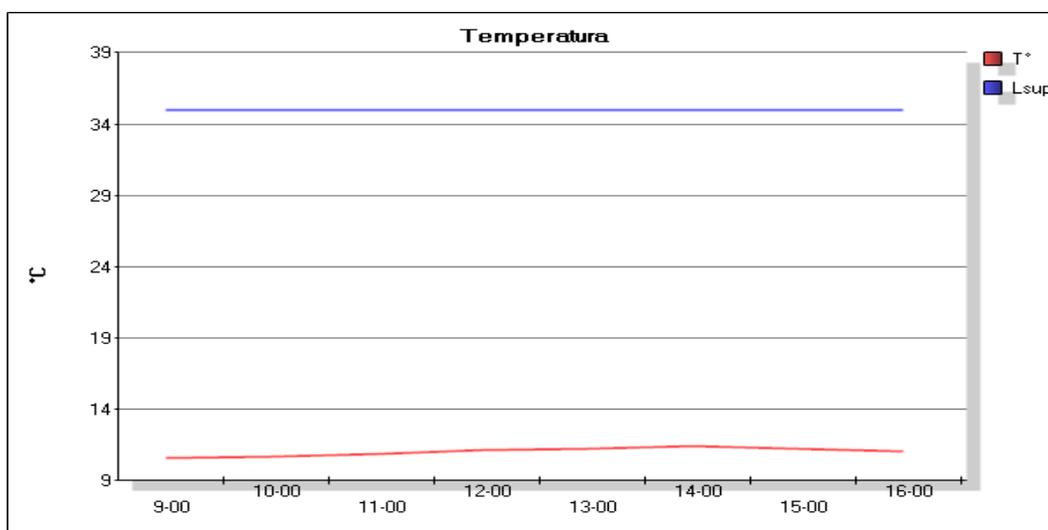
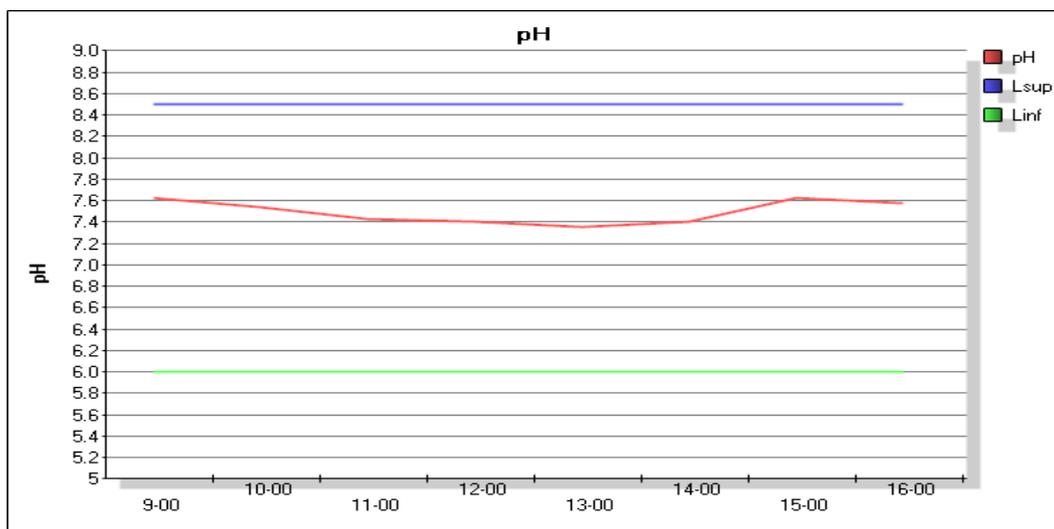
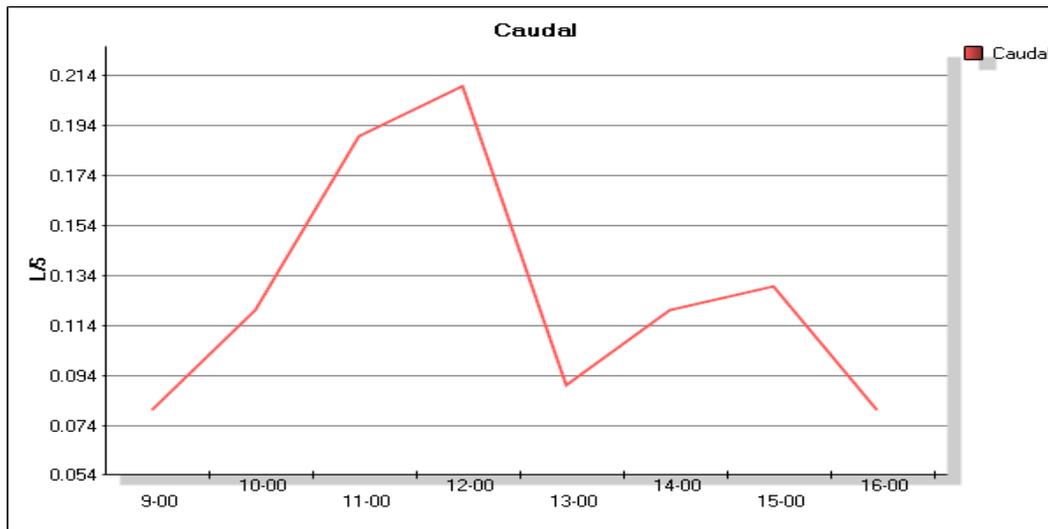
---

Hora	Fecha	Día	pH	Temperatura (°C)	Caudal (L/s)
8:00	7 jul	martes	-	-	-
9:00	7 jul	martes	7.63	10.6	0.08
10:00	7 jul	martes	7.54	10.7	0.12
11:00	7 jul	martes	7.43	10.9	0.19
12:00	7 jul	martes	7.4	11.2	0.21
13:00	7 jul	martes	7.36	11.3	0.09
14:00	7 jul	martes	7.41	11.4	0.12
15:00	7 jul	martes	7.63	11.3	0.13
16:00	7 jul	martes	7.58	11.1	0.08
Valores Promedio			-	-	0,13

---

## Informe de Monitoreo

(AC-056)



06. JUNIO 2020



**Informe de Ensayo** (AC-041)

**Numero de Ingreso** 641320-01

**Cliente:** HUGO NAJLE HAYE

**Dirección:** Salida Huapi S.N.

**Proyecto:** Control Muestra de Aguas Residuales

**Identificación Cliente:** Efluente

**Lugar de Muestreo:** Planta Faenadora San Carlos

**Dirección:** San Carlos

**Ciudad / Región:** San Carlos, Región de Ñuble

**Instrumento Ambiental:**

**Punto de Muestreo:** Efluente

**Matriz:** Aguas residuales

**Tipo de Muestreo:** Compuesta 8 h

**Término de Muestreo:** 10/06/2020 16:20:00

**Recepción Laboratorio:** 11/06/2020 08:59:37

**Muestreado por:** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora	Ref.Método
Nitrógeno Kjeldahl	mg N/L	1,72	13/06/2020 14:05	2313/28-09(1)
pH	unidad	7,38(25,0°C)	11/06/2020 09:59	2313-1of95(1)
Fosforo Total	mg P/L	0,48	11/06/2020 15:30	2313/15-09(1)
Sulfuro	mg S=/L	< 0,1	11/06/2020 14:35	2313-17of97(1)
Aluminio	mg Al/L	0,955	15/06/2020 09:49	2313-25of97(1)
Hierro	mg Fe/L	5,110	15/06/2020 09:49	2313-25of97(1)
Benceno	mg/L	<0,005	11/06/2020 09:29	2313-31of99(1)
Etil Benceno	mg/L	<0,005	11/06/2020 09:29	2313-31of97(1)
m-p Xileno	mg/L	<0,005	11/06/2020 09:29	2313-31of99(1)
o-Xileno	mg/L	<0,005	11/06/2020 09:29	2313-31of99(1)
Tolueno	mg/L	<0,005	11/06/2020 09:29	2313-31of99(1)
Xileno total	mg/L	< 0,005	17/06/2020 17:36	2313-31of99(1)
Aceites y Grasas	mg/L	<1,00	12/06/2020 09:33	2313/6-2015(1)
DBO5	mg/L	10	11/06/2020 09:16	2313-5of05(1)
Conductividad	us/cm	286	11/06/2020 09:59	SM-2510B(2)
Poder Espumógeno	mm	<2	11/06/2020 09:29	2313/21-10(1)
Sólidos suspendidos totales	mg/L	50,0	11/06/2020 09:29	2313-3of95(1)

**Notas:**

(1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Aguas residuales.

(2) Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 23 th Edition 2017

El tiempo de almacenamiento para el parámetro DBO5 fue de 16:56 horas.





\* 2 0 2 0 0 6 0 0 8 0 8 2 1 7 5 2 0 0 \*

**Informe de Monitoreo** (AC-056)**Numero de Ingreso** 641320-01

**Cliente :** HUGO NAJLE HAYE  
**Dirección :** Salida Huapi S.N.  
**Proyecto :** Control Muestra de Aguas Residuales

**Identificación Cliente :** Efluente  
**Lugar de muestreo :** Planta Faenadora San Carlos  
**Dirección:** San Carlos  
**Ciudad/Región :** San Carlos; Región de Ñuble  
**Instrumento Ambiental :**  
**Punto de muestreo :** Efluente  
**Matriz :** Aguas residuales  
**Tipo Muestreo :** Compuesta 8 h  
**Norma de emisión :** NO APLICA  
**Norma muestreo :** NCh 411/10 Of 2005  
**Proc. de muestreo :** PMM-016 Rev.7  
**Tipo Ducto :** Tubería  
**Medida Ducto :** 80 mm.  
**Coordenadas :** Sin información  
**Muestreado por :** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

**Equipos Utilizados**

Equipo	Código
Muestreador	18 T
pH - Temperatura	PHCH 134 T
Caudalímetro	11 T

**Resumen Resultados**

**Inicio Muestreo** 10/06/2020 08:00:00  
**Término Colección** 10/06/20 16:00  
**Término de Muestreo** 10/06/2020 16:20:0  
**Duración Total (h)** 8  
**Vdd** 4,16 ✓

**Resumen de Mediciones**

	Media	Mínima	Máxima	Referencia normativa
pH	7,33	7,21	7,45	NCh 2313/1 Of95
Temp. (°C)	14,1	13,7	14,4	NCh 2313/2 Of95
Caudal (L/S)	0,14	0,06	0,25	PMM-016 Rev.7
Caudal (m3/h)	0,52	0,22	0,9	PMM-016 Rev.7

**Lectura de medidor**

Medidor	Inicio	Final	Total
N/A	0,0000	0,0000	0,0000

Fecha Emisión Informe: 24 de junio de 2020

Versión:

Resultados válidos únicamente para la muestra analizada.

*Remuestreo SC*



**Informe de Ensayo** (AC-041)

**Numero de Ingreso** 646317-01

**Cliente:** HUGO NAJLE HAYE

**Dirección:** Salida Huapi S.N.

**Proyecto:** Control Muestra de Aguas Residuales

**Identificación Cliente:** Efluente

**Lugar de Muestreo:** Planta Faenadora San Carlos

**Dirección:** San Carlos

**Ciudad / Región:** San Carlos, Región de Ñuble

**Instrumento Ambiental:**

**Punto de Muestreo:** Efluente

**Matríz:** Aguas residuales

**Tipo de Muestreo:** Compuesta 8 h

**Término de Muestreo:** 02/07/2020 16:20:00

**Recepción Laboratorio:** 06/07/2020 10:19:20

**Muestreado por:** Eulogio Castro Parraguez / IA 11.678.648-6

Parámetro	Unidades	Resultados	Fecha y Hora	Ref.Método
pH	unidad	7,36(25,0°C)	06/07/2020 11:19	2313-1of95(1)
Hierro	mg Fe/L	0,609	08/07/2020 16:32	2313-25of97(1)
Conductividad	us/cm	595	06/07/2020 11:19	SM-2510B(2)

**Notas:**

- (1) Normas Chilenas Oficializadas, serie NCh 2313 - Aguas residuales.
- (2) Standard Methods for the examination of Water and Wastewater, 23 th Edition 2017

Ximena Cuadros Moya  
Ejecutivo Técnico/Rep.Legal

(AC-041)



## Certificado de Autocontrol

### Datos Generales

Folio	000000046596	Fecha de Ingreso al Sistema	17-07-2020
Tipo de Control	Autocontrol	Período de Evaluación	06/2020
RUT	3.611.018-k	Fecha Envío	17-07-2020
Empresa	NAJLE		
Establecimiento	PLANTA FAENADORA DE CARNES HN SAN CARLOS		
Ducto	PUNTO 1 ESTERO MARGARITA		

**Muestra 1**

<b>Código de Informe de Laboratorio</b>	202006008082	<b>Tipo de Muestra</b>	Compuesta	
<b>Nombre Laboratorio</b>	Laboratorio HIDROLAB S. A. / Laboratorio de Aguas			
<b>Material/Producto</b>	Proceso	<b>Plan de Muestreo</b>	Tabla 1 DS 90	
<b>Fecha de Ingreso</b>	11-06-2020	<b>Fecha de Muestreo</b>	10-06-2020	
<b>Hora Inicio de Muestreo</b>	08:00	<b>Hora Termino de Muestreo</b>	16:20	
<b>Lugar de Muestreo</b>	PANAMERICANA SUR KM 378 SAN CARLOS			
<b>Caudal Comprometido</b>	38	<b>Unidad Medida</b>	m3/dia	
<b>Caudal</b>	4,16			
Parámetros	Unidad de Medida	Valor Límite	Valor Medido	
Aceites y Grasas	mg/L	20	<1	
Aluminio	mg/L	5	0,955	
Caudal	m3/dia	38	4,16	
Coliformes Fecales o Termotolerantes	NMP/100 ml	1000	<2	
DBO5	mgO2/L	35	10	
Fósforo	mg/L	10	0,48	
Hierro Disuelto	mg/L	5	5,11	
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/L	50	1,72	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,4	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,2	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,2	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,3	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,3	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,2	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,1	
pH	Unidad	6 - 8,5	7,3	
Poder Espumógeno	mm	7	<2	
Sólidos Suspendidos Totales	mg/L	80	50	
Sulfuro	mg/L	1	<0,1	
Temperatura	°C	35	15,2	
Temperatura	°C	35	15,1	
Temperatura	°C	35	15,4	
Temperatura	°C	35	15,8	
Temperatura	°C	35	15,4	
Temperatura	°C	35	15,4	
Temperatura	°C	35	15,1	
Temperatura	°C	35	15,3	
Tolueno	mg/L	0,7	<0,005	

## Certificado de Autocontrol - Remuestras

### Datos Generales

Folio	000000046596	Fecha de Ingreso al Sistema	17/07/2020
Tipo de Control	Autocontrol	Período de Evaluación	06/2020
RUT	3.611.018-k	Envío	22/07/2020
Empresa	NAJLE		
Establecimiento	PLANTA FAENADORA DE CARNES HN SAN CARLOS		
Ducto	PUNTO 1 ESTERO MARGARITA		

### Remuestra 1

Código de Informe de Laboratorio	202007005790	Tipo de Muestra	Compuesta	
Nombre Laboratorio	Laboratorio HIDROLAB S. A. / Laboratorio de Aguas			
Material/Producto	RIL , Aguas servidas	Plan de Muestreo	Tabla 1 DS 90	
Fecha de Ingreso	06/07/2020	Fecha de Muestreo	02/07/2020	
Hora Inicio de Muestreo	08:00	Hora Termino de Muestreo	16:20	
Lugar de Muestreo	PANAMERICANA SUR KM 378 SAN CARLOS			
Caudal	3,6	Unidad Medida	m3/día	
Parámetros			Unidad de Medida	Valor Medido
Hierro Disuelto			mg/L	0,609



# REPORTE DE CUMPLIMIENTO AUTOCONTROL DE RILES

Planta Faenadora De Carnes Hn San Carlos

<b>Establecimiento</b>	Planta Faenadora De Carnes Hn San Carlos
<b>Id RETC</b>	5400802
<b>Programa de Monitoreo (RPM)</b>	Res. Ex. SISS N° 3267 de fecha 2009-09-04
<b>Norma de Emisión Aplicable</b>	DS 90 - Tabla 1
<b>Período Evaluado</b>	Junio 2020
<b>Número de ductos</b>	1
<b>Fecha generación de documento</b>	29-07-2020
<b>Fecha de verificación</b>	27-07-2020



MEDIANTE LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE INFORMA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE AUTOCONTROL REPORTADO POR EL TITULAR RESPECTO A LA NORMA DE EMISIÓN CORRESPONDIENTE, CON EL OBJETIVO DE QUE EN EL MÁS BREVE PLAZO **TOME LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS PARA RETORNAR AL CUMPLIMIENTO, SI CORRESPONDE.**

**Ducto: PUNTO 1 ESTERO MARGARITA**

	OBLIGACIÓN	ANÁLISIS DE DESEMPEÑO AMBIENTAL	CUMPLE
INFORMAR	Reportar el autocontrol correspondiente al periodo evaluado.	CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado.	SI
PARÁMETROS	Reportar los resultados de monitoreo de cada parámetro exigido en su Programa de Monitoreo.	CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado.	SI
FRECUENCIA	Reportar resultados de cada parámetro según la frecuencia mínima mensual exigida en su Programa de Monitoreo.	CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado.	SI
REMUESTREO	Reportar el remuestreo (o muestreo adicional) tras detectarse una superación de los límites establecidos en su Programa de Monitoreo.	CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado.	SI
PARÁMETROS REMUESTREO	Reportar en el remuestreo (o muestreo adicional) resultados de monitoreo de cada uno de los parámetros que superó el límite en el autocontrol.	CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado.	SI
SUPERACIÓN	No superar los límites máximos establecidos en su Programa de Monitoreo para el volumen de descarga y/parámetros.	CUMPLE Usted ha dado cumplimiento a su obligación durante el período evaluado.	SI



**RECUERDE: SE DEBE CUMPLIR EN TODO MOMENTO LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA TABLA APLICABLE DE LA NORMA DE EMISIÓN CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE MONITOREO VIGENTE. ANTE INCUMPLIMIENTOS ESTA SUPERINTENDENCIA PODRÁ INICIAR UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO. CADA INCUMPLIMIENTO PUEDE IMPLICAR MULTAS QUE VAN DESDE 1 A 10.000 UTA.**



**SE ADVIERTE QUE LOS RESULTADOS MOSTRADOS EN ESTA COMUNICACIÓN PODRÁN SER COMPLEMENTADOS EN CUALQUIER MOMENTO CON OTRAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN QUE ESTA SUPERINTENDENCIA ESTIME PERTINENTES, YA SEA MEDIANTE i) FISCALIZACIÓN DIRECTA, EJECUTADA POR FUNCIONARIOS DE LA SMA; ii) FISCALIZACIÓN ENCOMENDADA A LOS ORGANISMOS SECTORIALES CON COMPETENCIA EN FISCALIZACIÓN AMBIENTAL; Y/O iii) FISCALIZACIÓN TERCERIZADA, EJECUTADA POR ENTIDADES TÉCNICAS DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL AUTORIZADAS POR LA SMA.**

En caso de dudas comuníquese al correo: [riles@sma.gob.cl](mailto:riles@sma.gob.cl)

**Comunicación generada de manera automática, no responder.**

### IMÁGEN SATELITAL:

**TENGA PRESENTE:** Mediante la revisión periódica de sus reportes, y los sistemas de fiscalización remota y en terreno, la Superintendencia del Medio Ambiente observa y analiza de forma permanente su desempeño ambiental.



Leaflet | Tiles © Esri — Source: Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP and the GIS User Community

1557181

## CERTIFICADO DE TITULO

*Certifico que con fecha 28 de febrero de 2013 don*

*Manuel Ignacio Iriondo Silva*

*cumplió con los requisitos exigidos por El INSTITUTO PROFESIONAL INACAP*

*y ha obtenido el Título Profesional*

*Ingeniero en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente*

*Número 60001, del Registro General de Títulos y Certificados de esta Institución.*

*Santiago, 13 de marzo de 2013*

INSTITUTO PROFESIONAL  
Dirección de  
Registros  
Académicos  
EUGENIO COVARRUBIAS BENAVIDES

DIRECTOR DE REGISTROS ACADÉMICOS (S)



JCP/SAS/VEV/mvn

TALCAHUANO, 02 ABR. 2013

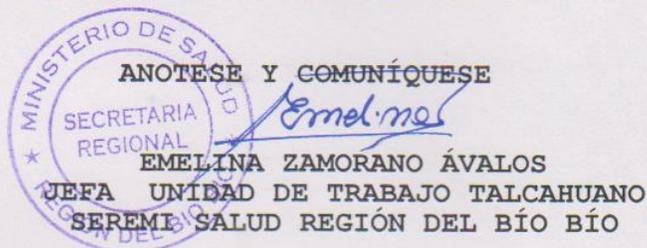
**VISTOS:**

Estos antecedentes, la solicitud del interesado; DFL N°1/89, el Art. 65 de la Ley N° 16.744; D.S. N° 95/95 que modifica el D.S. N° 40/69, que aprobó el Reglamento sobre Prevención de Riesgos Ocupacionales; la Circular N° 4B/4 del 25 de Enero de 1996 del MINSAL; 30 y siguiente del D.S. N° 136/2004; la Ley N° 19.937/2004 "Sobre Autoridad Sanitaria"; No.6876 del 29/11/2010, dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN N° 589 /**

1°.- D. Manuel Ignacio Iriondo Silva , Rut:13.601.378-5 de profesión, **Ingeniero en Prevención de Riesgos , Calidad y Ambiente**, Instituto Profesional INACAP, ha quedado inscrito como Experto en Prevención de Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales en la categoría **Profesional** con el N° **TH/P - 1600** en el registro que lleva esta Secretaría Regional Ministerial.

2.- La presente resolución tendrá una validez nacional, remitiéndose copia al resto de las Secretarías Regionales Ministeriales del país y al Ministerio de Salud.



"POR FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD, REGIÓN DEL BÍO-BÍO, Según Res.No.6876 del 29/11/2010"

**DISTRIBUCIÓN:**

La indicada

Of. Partes Compbte N° 419121 del 22-03-2013., \$ 33.800.-

Expediente

Thompson #32, Fono (41) 272 14 50 - Fax (41) 272 14 76, Talcahuano

## REGISTRO DE CAPACITACION

NOMBRE REALIZADOR	MANUEL IRIONDO SILVA
CARGO	PREVENCIÓN DE RIESGOS
FECHA	30-7-20
ÁREA	
HORA	10: AM
TEMAS TRATADOR	FUNCIONAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES TRATAMIENTO PRIMARIO (CAMARAS SEPARADORAS-SEDIMENTACION-ENFRIAMIENTO-DESGRASADO-ESTANQUE HOMOGENIZACION - PLANTA ELEVADORA TRATAMIENTO SECUNDARIO( BIOFILTROS PERCOLADORES 1 Y 2) DESINFECCION ( SISTEMA DE CLORACION)

**MANUEL IRIONDO S.**  
 Experto en Prev. de Riesgos  
 THIP - 1600

#	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Hector Jose MARTINEZ Munoz	9 116 349-7	
2	CRISTIAN ALEJANDRO Ramirez Cubillos	11 723 435-8	
3	JOSE SANTOS LEIVA SALDARRIA	20565121-7	
4	RICHARD FERNANDO CAJASSTOMO Acuna	11568782-9	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			





**Claudio Gómez Escalona**  
 Rut.: 14.359.426-2  
 Resol. S.S.N N° 1766  
 Las Crisálidas 236 - Chillán  
 Fono: 422381824 - Cel.: 995 668 497  
 www.contactoplagas.cl  
 E-mail: contacto@contactoplagas.cl

# CERTIFICADO

Nº 002651

Página: 1 de 1

Vigencia del Servicio 30 Días

Emitido Por Responsable Técnico

Fecha de Emisión: 22 de Febrero de 2020

La Empresa Aplicadora de Plaguicidas, Claudio Gómez Escalona "CONTACTOPLAGAS LTDA." Certifica haber realizado el mes de Febrero trabajo de higiene Ambiental en dependencias de FARMACIA SAN CARLOS

Ubicado en PANAMERICANO SUR KM 398

Comuna de SAN CARLOS

RUT.: 3.611.018-K Servicio Solicitado por: RICHARD CRISTÓFOMOS

RUT.: 3.611.018-K Según el siguiente detalle:

Tipo de Tratamiento	Producto y N° Registro	Formulación	Dosis y Concentración	Ingredientes Activos	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<u>Si</u> DESINSECTACION	I.S.P. N° P-476/07 PROTEGINAL	Concentrado Emulsionable	20 cc/litro Agua Líquido	Cipermetrina	Fecha: <u>22</u> de <u>22</u> de 2020	<u>FUNCIÓN PLANTA FARMACIA</u>
<u>Si</u> DESINFECCION	SANICITREX I.S.P. D-19/13	Líquido	5 cc/litro Agua 5%p/v	Extracto Cítrico	Fecha: <u>22</u> de <u>22</u> de 2020	<u>DESINFECCION</u>

Tipo de Tratamiento	Producto(tipo) y N° Registro	N° de Cebos Colocados	Ingredientes Activos	Dosis y Concentración	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<u>No</u> DES RATIZACION	KLERAT MINIBLOQUET I.S.P. P-302/01		Brodifacoum	5 gr./cebo 0,005%	Fecha: ..... de ..... 2020	

OBSERVACIONES: .....

DETALLE PLANILLA MONITOREO N°

Richard Cristóforos  
 Nombre Cliente y Firma

**CERTIFICADO**  
**CONTACTO PLAGAS LTDA.**  
 Claudio Gómez E.  
 14.359.426-2  
 Resolución 1766 del 19/03/2015  
 Nombre del Representante legal y Firma  
 CONTACTOPLAGAS LTDA



**CONTACTO PLAGAS**

**Claudio Gómez Escalona**  
Rut.: 14.359.426-2  
Resol. S.S.N N° 1766  
Las Crisálidas 236 - Chillán  
Fono: 422381824 - Cel.: 995 668 497  
www.contactoplagas.cl  
E-mail: contacto@contactoplagas.cl

# CERTIFICADO

Nº 002793

Página: 1 de 1

Vigencia del Servicio 30 Días

Emitido Por Responsable Técnico

Fecha de Emisión: 07 ABRIL 2020

La Empresa Aplicadora de Plaguicidas, Claudio Gómez Escalona "CONTACTOPLAGAS LTDA." Certifica haber realizado el mes de ABRIL trabajo de higiene Ambiental en dependencias de AVIA NACK HAYES

Ubicado en PANMARIANI SUR

Comuna de SAN CARLOS

RUT.: 3.611.018-K Servicio Solicitado por: Richard KRISTONO

RUT.: 3.611.018-K Según el siguiente detalle:

Tipo de Tratamiento	Producto y N° Registro	Formulación	Dosis y Concentración	Ingredientes Activos	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<input checked="" type="checkbox"/> NO DESINSECTACION	I.S.P. N° P-476/07 PROTEGINAL	Concentrado Emulsionable	20 cc/litro Agua Líquido	Cipermetrina	Fecha: _____ de _____ 2020	_____
<input checked="" type="checkbox"/> SI DESINFECCION	SANICITREX I.S.P. D-19/13	Líquido	5 cc/litro Agua 5%p/v	Extracto Cítrico	Fecha: <u>07</u> de <u>04</u> 2020	<u>DESINSECCION EN TERMINA PLANTA HAYES</u>

Tipo de Tratamiento	Producto(tipo) y N° Registro	N° de Cebos Colocados	Ingredientes Activos	Dosis y Concentración	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<input checked="" type="checkbox"/> NO DES RATIZACION	KLERAT MINIBLOQUET I.S.P. P-302/01		Brodifacoum	5 gr./cebo 0,005%	Fecha: _____ de _____ 2020	_____

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

DETALLE PLANILLA MONITOREO N°

Nombre Cliente y Firma

Nombre del Representante legal y Firma  
CONTACTOPLAGAS LTDA





**Claudio Gómez Escalona**  
 Rut.: 14.359.426-2  
 Resol. S.S.Ñ N° 1766  
 Las Crisálidas 236 - Chillán  
 Fono: 422381824 - Cel.: 995 668 497  
 www.contactoplagas.cl  
 E-mail: contacto@contactoplagas.cl

# CERTIFICADO

Nº 003040

Página: 1 de 1

Vigencia del Servicio 30 Días

Emitido Por Responsable Técnico

Fecha de Emisión: 09 Mayo 2020

La Empresa Aplicadora de Plaguicidas, Claudio Gómez Escalona "CONTACTOPLAGAS LTDA." Certifica haber realizado

el mes de Mayo trabajo de higiene Ambiental en dependencias de FACHADO RA HN

Hugo Mario Hayes Ubicado en PANAMERICANA S.A.  
 Km 378 Comuna de SAN CARLOS

RUT: 3.611.018-K Servicio Solicitado por RICHARD KRISTOMO

RUT: 3.611.018-K Según el siguiente detalle:

Tipo de Tratamiento	Producto y N° Registro	Formulación	Dosis y Concentración	Ingredientes Activos	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<input checked="" type="checkbox"/> DESINSECTACION	I.S.P. N° P-476/07 PROTEGINAL	Concentrado Emulsionable	20 cc/litro Agua Líquido	Cipermetrina	Fecha: 09 de Mayo 2020	Desinsectación en terreno PLANTO
<input checked="" type="checkbox"/> DESINFECCION	SANICITREX I.S.P. D-19/13	Líquido	5 cc/litro Agua 5%p/v	Extracto Cítrico	Fecha: de 2020	

Tipo de Tratamiento	Producto(tipo) y N° Registro	N° de Cebos Colocados	Ingredientes Activos	Dosis y Concentración	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<input checked="" type="checkbox"/> DESRATIZACION	KLERAT MINIBLOQUET I.S.P. P-302/01		Brodifacoum	5 gr./cebo 0,005%	Fecha: de 2020	

OBSERVACIONES:

DETALLE PLANILLA MONITOREO N°

*Richard Kristomo A*  
 Nombre Cliente y Firma

**CERTIFICADO**  
**CONTACTO PLAGAS LTDA.**

Claudio Gómez E.  
 14.359.426-2

Resolución 1766 del 19/03/2015

Nombre del Representante legal y Firma  
 CONTACTOPLAGAS LTDA



**Claudio Gómez Escalona**  
 Rut.: 14.359.426-2  
 Resol. S.S.Ñ N° 1766  
 Las Crisálidas 236 - Chillán  
 Fono: 422381824 - Cel.: 995 668 497  
 www.contactoplagas.cl  
 E-mail: contacto@contactoplagas.cl

# CERTIFICADO

**Nº 003247**

Página: 1 de 1

Vigencia del Servicio 30 Días

Emitido Por Responsable Técnico

Fecha de Emisión: 13 JUNIO 2020

La Empresa Aplicadora de Plaguicidas, Claudio Gómez Escalona "CONTACTOPLAGAS LTDA." Certifica haber realizado el mes de JUNIO trabajo de higiene Ambiental en dependencias de HUGO NARCIS HAYES

Ubicado en PANAMERICANA

Carretera SUR KM 308 Comuna de SAN CARLOS

RUT: 3.611.018-K Servicio Solicitado por: RICHARD KISSOTOMO

RUT: 3.611.018-K Según el siguiente detalle:

Tipo de Tratamiento	Producto y N° Registro	Formulación	Dosis y Concentración	Ingredientes Activos	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<input checked="" type="checkbox"/> DESINSECTACION	I.S.P. N° P-476/07 PROTEGINAL	Concentrado Emulsionable	20 cc/litro Agua Líquido	Cipermetrina	Fecha: 13 de 06 de 2020	INTERIOR PLANTA FABRICADORA
<input checked="" type="checkbox"/> SANITIZACION	SANICITREX I.S.P. D-19/13	Líquido	10 cc/litro Agua 5%p/v	Extracto Cítrico	Fecha: _____ de _____ 2020	—

Tipo de Tratamiento	Producto(tipo) y N° Registro	N° de Cebos Colocados	Ingredientes Activos	Dosis y Concentración	Fecha de Tratamiento	Lugares Tratados
<input checked="" type="checkbox"/> DESRATIZACION	KLERAT MINIBLOQUET I.S.P. P-302/01	—	Brodifacoum	5 gr./cebo 0,005%	Fecha: _____ de _____ 2020	—

OBSERVACIONES: .....

DETALLE PLANILLA MONITOREO N°

Richard Kissotomo A  
 Nombre Cliente y Firma

**CERTIFICADO**  
**CONTACTO PLAGAS LTDA.**  
 Claudio Gómez E.  
 14.359.426-2  
 Resolución 1766 del 19/03/2015  
 Nombre del Representante legal y Firma  
 CONTACTOPLAGAS LTDA

<b>HN PLANTA FAENADORA</b>	<b>CHEQUEO PUNTOS CRITICOS SISTEMA TRATAMIENTO DE RILES</b>		
		REV: 0	FECHA:

AREA DE TRABAJO	
TRabajADOR:	
INSPECCIONADA POR	FIRMA

ELEMENTOS A INSPECCIONAR	SI	NO	N.A	Responsable ejecución
Las rejas de la camara separadora se encuentran en buen estado? Los solidos n				
La camara de sedimentacion, posee en buen estado malla atrapadora de solidos				
En camara de enfriamiento , las grasas son retiradas cuando corresponde				
Los coladores de camara desgrasadora se encuentrean en buen estado				
Las motobombas del estanque de homogenizacion , estan operativos				
Las motobombas de planta elevadora , estan operativos				
los biofiltro 1 y 2 estan operativos, se va alguna falla ? Indique				
El comportamiento de las lombrices es el normal? De lo contrario indique				
El sistema de cloracion esta funcionando de manera normal				
El nivel de hipoclorito de sodio es sufciente, ?				
Se observa alguna fuga en el sistema de cloracion?				
Otros:				

OBSERVACIONES:

TRabajADOR	REVISÓ
NOMBRE	NOMBRE
CARGO	CARGO

FIRMA

FECHA

FIRMA

FECHA

---



